

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Anexo I. Estructura del Autoinforme de Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado¹

Anexo I. Estructura del Autoinforme de Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Datos de identificación del Programa

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5600226
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades. Especialidades en: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad por la Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2013/2014
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-let-ras/ https://www.uma.es/doctorado/cms/menu/programas-de-doctorado/ https://www.uma.es/ed-uma/
Web del Programa	https://www.uma.es/doctorado-humanidades/
Convocatoria de renovación de la acreditación	2018/19

NOTAS ACLARATORIA PARA LOS EVALUADORES DEL AUTOINFORME:

1. ACCESO A EVIDENCIAS (Información Pública, documentación, etc)

- Se ha intentado que toda la información pública esté accesible a través de la web de cada uno de los Programas de Doctorado.
- No obstante, hay algunos entornos de trabajo colaborativos vía web (campus virtual de alumnos y profesores) que necesitan usuario y clave para acceder. Para facilitar el acceso a estas plataformas se ha generado un usuario específico para los evaluadores: Identificación IDUMA usuario: deva@uma.es clave: [cvuma.17](#)
- Adicionalmente se ha diseñado una herramienta web para facilitar el trabajo de los evaluadores en aquellos casos, en los que no se localice alguna evidencia, donde se han agrupado las evidencias imprescindibles de la guía por criterios, facilitando su búsqueda → <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaW5YWI3MGMtZWJmZC00ZmEwLTJhNmUtZmQ2ZT>

¹Extensión Máxima 20 -25 páginas.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

[jjN2NIYjE2liwidCI6lmU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiO/h9](#)

- CÁLCULO DE INDICADORES.** Debido a la paulatina informatización de todo el proceso de gestión de los Programas de Doctorado, ha sido complicado obtener la información para la obtención de los distintos indicadores. Esta complejidad, puede producir algunos desajustes entre la información generada por el Servicio de Calidad y la que en cada Programa de Doctorado han podido obtener y calcular de forma personalizada.
- En el caso, de que no se pueda acceder a algunos de los enlaces recogidos en el autoinforme, contacten con el Servicio de Calidad a través del correo electrónico: serviciocalidad@uma.es

1. Información Pública Disponible (IPD): Web

Análisis

La página web del Programa de Doctorado en [Estudios Avanzados en Humanidades. Especialidades en: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad](#) proporciona una información completa y actualizada sobre el Programa.

En esta página web, mantenida permanentemente por la Coordinación del Programa, alojada en un micrositio de la web de la Universidad de Málaga, y a partir las dos Columnas de la derecha (una específica del Programa y otra General de Doctorado), se encuentran disponibles todos los aspectos y elementos necesarios para una adecuada información pública y gestión del Programa.

Así, en la **página de inicio de la Web** encontramos: descripción sucinta del Programa, denominación, Rama y Títulos, centro responsable, idiomas, número de plazas ofertadas, códigos ISCED1 e ISCED2, normativa nacional y autonómica que lo rige, así como responsables del Programa (Coordinador, Comisión Académica, Comisión de Garantía de la Calidad y Comisión de Posgrado de la UMA).

Igualmente hallamos enlaces actualizados a las Líneas de Investigación que lo soportan como Programa interdisciplinar que es; un link directo al proceso de preinscripción y matrícula correspondiente de cada año; el acceso a la herramienta de gestión tanto de la Coordinación como de los Doctorandos (Documento de Actividades del Doctorando –DAD-); las Sesiones informativas anuales y las entradas al conjunto de formularios y la normativa que ha ido elaborando la Universidad a lo largo de estos años, así como a los Contratos y Becas del Vicerrectorado de Investigación.

El grueso de la información la tenemos en la **columna de la derecha**, organizada en los siguientes Apartados: Información del Programa, Acceso, Actividades Académicas, Información sobre Convocatorias, Seguimiento y Evaluación, Tesis Doctorales, Calidad y Campus Virtual.

1) La **Información del Programa** da acceso a los elementos informativos básicos que se le pueden ofrecer a cualquier aspirante a acceder al Programa, o interesado e instituciones en general, que por vez primera accede a la Web. Además de las distintas [Comisiones Académicas](#) que se han sucedido desde el período de implantación hasta la fecha, tenemos actualizados el conjunto de [profesorado interno y externo](#) por líneas y sub-líneas de investigación que coinciden, por lo general, con los Grupos, Proyectos de Investigación y Másteres que amparan al Programa. Este apartado se renueva anualmente con las Altas y Bajas del Profesorado -y es el complemento perfecto del Apartado de “Recursos”- a través del que el solicitante y el doctorando tiene información de primera mano (a partir de las páginas personales del profesorado –propias y externas) sobre qué puede investigar y a quién dirigirse.

En el Apartado de [Recursos](#) recogemos tanto los distintos Proyectos que avalan y a través de los que se desarrolla la actividad investigadora en las distintas líneas, como las Publicaciones Periódicas propias. También los recursos materiales que nos ofrece la

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Facultad de Filosofía y Letras y la UMA y los Deptos. y Proyectos para el desarrollo de las Actividades Formativas y las Estancias de Investigación de los doctorandos.

Fundamental y central es el enlace a la [Guía de Procedimientos](#), puesto que aquí encuentra el aspirante a acceder al doctorado y el Doctorando incorporado al Programa, así como los Directores y Tutores, la información detallada del camino que debe recorrer desde la Preinscripción hasta la defensa de la Tesis, pasando por la [asignación de Directores y/o Tutores](#), la firma del [Compromiso Documental de Supervisión](#), el [Plan de Investigación](#) y las [Evaluaciones Anuales](#) y los criterios de evaluación, y todo ello sin menoscabo de las distintas sesiones informativas que se desarrollan cada año para los alumnos de nuevo ingreso en las dos convocatorias. Asimismo, encuentra el Doctorando una información sucinta (y los respectivos enlaces) sobre los procedimientos para la elaboración de las [Tesis en régimen de Cotutela](#) y los criterios mínimos que deberá tener en cuenta la Comisión Académica para autorizar su defensa.

A partir de aquí, los siguientes Apartados y Sub-apartados vienen a desarrollar la información y los resultados de la Información del Programa, así como del conjunto del Proceso formativo que implica la elaboración de una Tesis doctoral e, igualmente, se informa sobre sus resultados

2) En primer lugar el **Acceso** permite al solicitante saber con bastante exactitud el [perfil de alumno](#) que busca el Programa y, una vez en él, los mecanismos de [asignación de Tutores y/o Directores](#), el primer paso que debe dar el Alumno, tal como exige la normativa disponible en la misma página. La [lista de admitidos](#) es meramente informativa, puesto que el [proceso de selección](#) se realiza a través de una plataforma común a todas las Universidades Andaluzas, y es allí donde se encontramos la baremación específica alumno por alumno y año a año, y los motivos de exclusión debidamente razonados.

3) En la sección **Actividades Académicas** encontramos en primer lugar los [objetivos y las competencias](#) que fueron diseñadas en la Memoria Verifica, la descripción del conjunto de [actividades formativas](#) consideradas esenciales y, en su caso, los [complementos de formación](#) que la Comisión Académica de acuerdo con el Tutor y/o Director estime conveniente que debe realizar en casos de acceso mediado. Igualmente, la información básica de los acuerdos y [convenios de movilidad](#) propios y ajenos, destacando los que son resultado de la creación de redes y recursos propios a lo largo de estos años (la [International Plutarch Society](#); [Red Internacional de Estudios Digitales sobre la Cultura Artística](#); [Red Arca Comunitis](#) y la [Acción COST 16211 Reappraising Intellectual Debates on Civic Rights and Democracy in Europe \(2017-2021\)](#)). Como resultado de todo ello hallamos asimismo el conjunto de actividades formativas (obligatorias y opcionales) que ha ido ofertando en Programa, en particular los [Seminarios de Investigación Doctoral](#) en los que los alumnos anualmente están obligados a exponer y discutir sus avances investigadores frente a compañeros y profesores del Programa, aunque también las [Conferencias](#), [Seminarios y Workshop](#) en español o en otros [idiomas](#), que en colaboración con los Departamentos y/o Proyectos implicados (conjuntos o para cada una de las líneas) se han ido ofertando, con fondos propios o ajenos al Programa.

3) El apartado de **Información sobre Convocatorias** es meramente informativo y se recoge toda la información relativa a Premios, Concursos, Becas. etc. que por distintas vías llegan a la Coordinación del Programa y que considera útiles para la formación de los Doctorandos ([Convocatoria y Anuncios](#); [Becas alumnos de doctorado](#)), destacando las del propio [Vicerrectorado de Investigación](#). Destacan las [Sesiones informativas](#) para los alumnos de primer año, que están presididas por el responsable académico del Programa y el Coordinador acompañados de la Comisión Académica, y en las que se les explican los primeros pasos que deben dar y se resuelven sus dudas e inquietudes iniciales y, en general, las características formativas particulares del nuevo modelo de doctorado.

4) En la parte referida a **Seguimiento y evaluación** detallamos el [Compromiso Documental de Supervisión](#) y la elección, composición y criterios de evaluación de los [Tribunales de](#)

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Evaluación (con las distintas modificaciones normativas) y que ya se ha presentado en la Guía de Procedimientos, y asimismo damos publicidad a las distintas convocatorias que, por otro lado, se desarrollan a través del DAD.

5) En el apartado dedicado a **Tesis Doctorales**, además de volver a detallar los criterios de calidad para poder acceder a la defensa, se da publicidad a las sucesivas lecturas públicas y su calificación a lo largo de estos años, así como a las convocatorias y resoluciones de los Premio Extraordinarios de Doctorado.

6) La sección de **Calidad** da cuenta del Reglamento y la Composición de las distintas Comisiones de Garantía de la Calidad del Programa, los sucesivos procesos de evaluación a lo largo de los años y los enlaces al buzón de Quejas y Sugerencias particular del Programa y general de la UMA.

7) Finalmente, el enlace al Campus Virtual (CV) ha permitido una comunicación ágil y continua con Profesorado y Doctorandos, siendo, de hecho, el mecanismo habitual para trasladar cambios normativos, novedades científicas, obligaciones académicas, etc. (que, por lo demás, también se difunde en la Web), así de resolución de dudas y consultas y todo un largo etc.

Fortalezas y logros

- La información que contiene la web está actualizada y es completa, minuciosa, fiable, pertinente e intuitiva, de manera que proporciona una información completa al usuario a la vez que le permite, desde ella, realizar cuantas gestiones son necesarias. Se ha producido una revisión minuciosa de los contenidos y aspectos de la web, gracias al proceso de seguimiento del sistema de garantía interna de calidad y a las recomendaciones realizadas en los informes de la DEVA en los años de implantación del título.
- la actualización del Apdos. **Actividades Académicas, Información sobre Convocatorias y Tesis Doctorales** es permanente, así como la “Lista de Admitidos” de **Acceso**, “Tribunales” y “Próximas Convocatorias” de **Seguimiento y Evaluación** y “Recursos” de **Información del Programa**; en el resto de Apdos., más normativos, se indica la fecha de actualización.
- Hay que destacar que la Web, al ser parte de una Web institucional, no permite administrador externo según las normas de la UMA, por lo que toda ella recae en el Coordinador académico.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En el informe sobre la información pública disponible, así como en los informes de la DEVA durante el seguimiento, se incluyeron recomendaciones que en el último informe disponible (28 de julio de 2017), y que están RESUELTAS.
- Todas las recomendaciones hechas por los distintos informes de seguimiento se pueden dar como RESUELTAS; se podría indicar como PENDIENTES:
- Arbitrar un procedimiento de seguimiento de egresados. De imposible materialización con los medios disponibles del Programa.
- Información precisa sobre Tutores / Directores / Tesis dirigidas y régimen / Alumnos (TC o TP). En espera que el DAD habilite esa posibilidad a la Coordinación.
- Visualización sobre las decisiones que vayan tomando tanto la Comisión Académica como la de Garantía de la Calidad (convocatorias y actas).
- Visualización de cotutelas gestionadas. Dudas sobre si respeta la ley de protección de datos.
- Visualización de las encuestas en el Apdo. de **Calidad**.
- Establecer una dirección de correo institucional de la Coordinación en la que quedara constancia de toda la gestión del mismo.

Evidencias

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Título/Denominación del programa	Programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades. Especialidades en: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad por la Universidad de Málaga
Código	5600226
Única web si título conjunto.	https://www.uma.es/doctorado-humanidades/
Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa.	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=10004
Nivel del título	Doctor - RD 99/2020
Verificación_RUCT	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=D&CodigoEstudio=5600226&actual=estudios
Códigos ISCED1 e ISCED2	ISCED1 022 - 229 (Humanidades) ISCED2 02 (Arte y Humanidades); 021 (Artes); 211 (Bellas Artes); 222 (Filología Clásica) 225 (Historia y Arqueología); 226 (Filosofía)
NN Responsables del Programa: Coordinador y Comisiones del PD	https://www.uma.es/cipd/info/12304/ComisionPosgradoUMA/ https://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/informacion-del-programa/comision-academica/ https://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/calidad/comision-de-garantia-de-la-calidad/ https://docs.google.com/spreadsheets/d/19T-ZlICutzTnf_x6l7Z31uUkauNSF1nYPYKxIX4t_xBM/edit#gid=1876485138&range=1:999

2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Análisis

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

2.1. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

La [Comisión de Garantía de Calidad](#) del Programa de Doctorado en “Estudios Avanzados en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad” (CGC-EAH) se constituyó el 24 de junio de 2014, con los siguientes miembros: Presidente-Coordinador: Dr. Manuel Toscano Méndez (L 3); Secretaria: Dra. Antonia Durán Doblas (Secretaria de la Facultad de Filosofía y Letras); Vocales: Dr. Carlos Alcalde Martín (L 4), Dr. Manuel Morales Muñoz (L 1) y Rafael Sánchez-Lafuente Gémar (L 2); en representación de los estudiantes, D. Antonio Cruces Rodríguez. En esa reunión, entre otros acuerdos, se procedió a aprobar el [Reglamento de la CGC-EAH](#).

En reunión celebrada el 7 de abril de 2015, se renovaron todos los miembros de la [CGC-EAH](#), excepto el Presidente-Coordinador: Secretaria, Dra. Ágatha Ortega Cera (L 1); Vocales: Dr. Bartolomé Mora Serrano (L 1), Dr. Juan Antonio Sánchez López (L 2) y Dr. Raúl Caballero Sánchez (L 4); en representación de los estudiantes, D^a Claudia Fernández Fernández. La nueva composición de la comisión reflejaba la pluralidad de líneas del programa y suponía un nuevo avance en la idea de distribuir responsabilidades entre sus miembros.

En octubre de 2016, se procedió a una segunda renovación de la CGC-EAH, que pasó a estar constituida por los siguientes miembros: Presidente, Raúl Caballero Sánchez (L 4); Secretaria, Dra. Ágatha Ortega Cera (L 1); Vocales: Dr. Bartolomé Mora Serrano (L 1), Dr. Marco Parmeggiani Rueda (L 3), Dr. Sergio Ramírez González (L 2); en representación de los estudiantes, D^a Claudia Fernández Fernández. Hasta el momento, la comisión mantiene la integridad de sus componentes, excepto la representante de los estudiantes, que ha desempeñado su labor hasta junio de 2018.

La CGC-EAH celebró en el curso 2014/2015 dos reuniones ordinarias (11 de febrero y 25 de mayo de 2015). En el curso 2015/2016 se celebraron también dos reuniones de trabajo (marzo y abril de 2016). En el curso 2016/2017 tuvieron lugar dos reuniones de trabajo (octubre de 2016 y marzo de 2017). Por último, en el curso 2017/2018 se han celebrado dos reuniones ordinarias (febrero y marzo de 2018).

Se han desplegado todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación mediante la realización de un Informe anual de Resultados (cursos [2013-2014](#) y [2014-2015](#), [2015-2016](#), [2016-2017](#)). En estos informes se realiza un análisis del seguimiento llevado a cabo, una evaluación de los resultados obtenidos y, como consecuencia de ello, la definición de objetivos de calidad y acciones de mejora.

El Sistema de Garantía de la Calidad recoge una serie de mecanismos, procedimientos y herramientas para favorecer la mejora continua del mismo. El Reglamento del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 16 de diciembre de 2013 y aprobado por Comisión de Posgrado en su sesión del 11 de marzo de 2015, detalla los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, incluidos en la Memoria de Verificación. La Comisión de Garantía de Calidad ha realizado su trabajo en coordinación con el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, en la recopilación de datos, despliegue de las encuestas de satisfacción y seguimiento del Programa de Doctorado. En este punto nos

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

gustaría destacar el apoyo y la ayuda recibidos por parte del Servicio de Calidad desde la implantación, seguimiento y desarrollo del título. Las encuestas de satisfacción han sido objeto de especial atención por parte de la CGC del Programa, así como del Servicio de Calidad. Tras una reflexión sobre el sistema de recogida de datos sobre la satisfacción de los colectivos implicados, se ha preferido desplegar las encuestas, basadas en una herramienta instalada en la Universidad de Málaga, mediante enlaces abiertos en las Salas de Coordinación de los estudiantes y los profesores del Programa de Doctorado:

PD- PROFESORES - Curso 2016-17: <https://encuestas.uma.es/54992/lang-es>

PD- ESTUDIANTES - Curso 2016-17: <https://encuestas.uma.es/89563/lang-es>

PD- EGRESADOS - Curso 2016-17: <https://encuestas.uma.es/15616/lang-es>

PD- ESTUD. MOVILIDAD - Curso 2016-17: <https://encuestas.uma.es/89563/lang-es>

Estos formularios han sido parcialmente renovados en febrero de 2018:

[PD- PROFESORES.](#)

[PD- ESTUDIANTES Y MOVILIDAD.](#)

[PD- EGRESADOS.](#)

Por otro lado, se han desplegado e implantado los procedimientos de forma paulatina, si bien carecemos todavía de alguna información para el análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado, así como de datos para medir y analizar la inserción laboral puesto que ha sido en el año 2017 cuando tenemos los primeros egresados del título:

1. [Procedimiento de evaluación y mejora del desarrollo y los resultados del Programa](#): a medida que se ha producido el paulatino desarrollo del Programa, se han obtenido más resultados del Programa. Como se podrá comprobar más abajo en el Plan de Mejora, la reflexión continuada, motivada por este procedimiento dentro del SGC, ha contribuido a la mejora del título. Si bien no contamos con algunos resultados por la razón esgrimida más arriba, cada curso académico proporciona más datos sobre los que evaluar y mejorar el rendimiento del Programa. Tal como señalábamos en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2016-2017, la dispersión de los datos y resultados académicos en los primeros años de implantación, así como la incorporación de las herramientas informáticas para todos los procesos claves del Programa (como firma del Compromiso Documental de Supervisión y evaluación anual, por ejemplo), han dificultado la extracción y análisis de datos. No obstante, se ha producido una mejora en este sentido, promovida por la adecuación de la herramienta del [DAD](#) (Documento de Actividades del Doctorando) para dar respuestas a las necesidades y procesos del Programa.

2. [Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado](#): se parte de la premisa que la calidad del Programa, en lo que al profesorado se refiere, puede mantenerse o mejorar respecto a la reflejada en la Memoria de Verificación. Desde la Comisión Académica, pues, se fijó desde el principio el *desiderátum* de establecer un alto porcentaje de profesores (en torno al 75%) con sexenios vivos y/o pertenencia a un equipo de

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

investigación de un Proyecto de Investigación vigente, financiado a través de convocatorias competitivas.

3. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad: este procedimiento se lleva a cabo mediante el análisis de las encuestas de satisfacción sobre cuestiones de movilidad, tanto al profesorado como a los estudiantes. Asimismo, en las reuniones mantenidas con los estudiantes, se ha incorporado información útil sobre convocatorias y convenios y colaboraciones nacionales e internacionales.

4. Procedimiento para el análisis y seguimiento de la inserción laboral de los doctores egresados: se lleva a cabo dentro del procedimiento general que presenta la Universidad de Málaga para el análisis y seguimiento de los egresados.

5. Procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos grupos de interés (doctorandos, personal académico y de administración y servicios y agentes externos): desde 2016 se realizan encuestas de satisfacción con la herramienta Limesurvey. Los resultados de las encuestas correspondientes a los cursos académicos 2015-2016 y 2016-2017 están disponibles en el Servicio de calidad de la UMA, agrupados bajo las siguientes categorías: Doctorandos, Egresados, Tutores, Director + Tutor, Directores, Profesores, Movilidad.

6. Procedimiento para la evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones: en febrero de 2015, se nombró al representante encargado de la gestión de las sugerencias y reclamaciones, Dr. Raúl Caballero Sánchez; en septiembre de 2016, ser este nombrado nuevo coordinador de la CGC-EAH, este cometido se reparte entre los distintos miembros según las exigencias del momento.

7. Procedimiento y criterios específicos en caso de extinción del programa: se asume el procedimiento y criterios específicos para los casos de extinción de los títulos de la Universidad de Málaga.

A nuestro juicio, la información del Sistema de Garantía de Calidad del título ha resultado ser sumamente útil para poder efectuar un análisis detallado del Programa y detectar áreas de mejora palpables. Disponemos de un Entorno Colaborativo en el Campus Virtual, que permite una comunicación fluida entre el Servicio de Calidad y las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos, al tiempo que ofrece un espacio de gestión y repositorio documental. Este entorno colaborativo se complementa con las funcionalidades que ofrece la gestión documental a través de Google Drive, en una carpeta denominada "Estudios Avanzados en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad", donde se ubican muchas de las evidencias que estamos incorporando a este Autoinforme, además de otros documentos relativos y de interés para el SGC.

Por otro lado, los Programas de Doctorado cuentan con dos plataformas virtuales: la sala de coordinación de estudiantes y profesores del Programa en el Campus Virtual, por un lado, y por otro, el espacio para el DAD (Documento de Actividades del Doctorando) donde se extraen los resultados y el progreso de los estudiantes.

2.2. Plan de Mejora actualizado.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

La información recogida por la CGC, tras el análisis y revisiones realizadas de los procedimientos, y trasladada a la Comisión Académica, ha conducido a una serie de actuaciones y acciones de mejora, dispuestas en los Informes anuales de resultados de los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016. A partir del curso 2015-2016, los planes de mejora se encuentran alojados en el [entorno colaborativo del Campus Virtual](#) > Acciones de Mejora Programa Doctorado > Pestaña Buscar > Elegir Programa de Doctorado "[Estudios Avanzados en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad](#)":

2.3. Recomendaciones y propuestas de mejora

Se han atendido todas las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en el informe de la información pública disponible, y en los informes de los cursos 2015-2016 y 2016-2017. También se han resuelto satisfactoriamente las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento:

Curso 2016-2017

Quedan pendientes de resolver aquellas acciones ATENDIDAS, aunque no resueltas en su totalidad:

1. AM: Se recomienda arbitrar un procedimiento de seguimiento de egresados. Esta recomendación se determina a través de la evaluación tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2016/2017 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA. Esta recomendación ya fue recogida en el informe DEVA anterior (2015/2016).

GC (Grado de cumplimiento): El Servicio de Calidad de la UMA ha puesto en marcha un [formulario de encuesta para egresados](#). Como se puede comprobar en el enlace, las respuestas recibidas son solo 3. Para que el cumplimiento de este objetivo sea completo, sería deseable implementar medidas para incentivar la participación de estudiantes egresados en las encuestas y hacer un seguimiento de su trayectoria profesional. En su reunión de febrero de 2018, la CGC-EAH recomendaba gestionar una base de datos de los doctorandos que estén a punto de finalizar el programa, así como instar a los doctorandos a inscribirse en la plataforma LinkedIn, pues supone una herramienta muy útil a la hora de seguir la trayectoria profesional de los doctorandos, una vez que finalicen sus estudios en la Universidad de Málaga.

2. AM: Se recomienda detallar las actividades realizadas para la mejora de la calidad y la coordinación docente. Esta recomendación se determina a través de la evaluación tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2016/2017 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA. Esta recomendación ya fue recogida en el informe DEVA anterior (2015/2016).

GC: En su reunión de febrero de 2018, la CGC-EAH recomendaba a la Comisión Académica que detallara en la web las actuaciones realizadas para la mejora de la calidad y la coordinación docente: Cursos de formación del profesorado, Proyectos de Innovación Educativa, Sesiones de tutorización con los doctorandos, etc. Esta recomendación no se ha atendido aún, en parte porque la Universidad dedica sus recursos de formación al Profesorado novel y al Grado, no al Doctorado. Entre los cursos que oferta el [Plan de](#)

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Formación del PDI 2018 – 2019 no hay ninguno relativo a Posgrado. El Programa y Posgrado carece de recursos propios al respecto; este último oferta [actividades transversales](#) formativas dedicadas a los doctorandos.

3. AM: Se recomienda articular un sistema de gestión documental que incorpore indicadores y resultados para poder contar con un sistema de garantía de calidad completo. Esta recomendación se determina a través de la evaluación tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2016/2017 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA. Esta recomendación ya fue recogida en el informe DEVA anterior (2015/2016).

GC: La valoración del cumplimiento es parcialmente satisfactoria. En efecto, se ha procedido a completar el apartado 'Indicadores y resultados' en la web del Programa, donde se incorpora un [Resumen de Indicadores](#) de elaboración propia. A ello se suman los [Indicadores facilitados por el Servicio de Calidad](#), que por fin colman una laguna que arrastraba el SGC de la Universidad y afectaba a todos los Programas de Doctorado, pero que deben ser siempre cotejados con los indicadores propios de cada Programa. Para que el grado de cumplimiento fuera completo, sería deseable que, en la pestaña de 'Indicadores y resultados' de la web del Programa EAH, hubiera al menos varios enlaces a los indicadores suministrados por el Servicio de Calidad de la UMA, a ser posible desglosados por categorías.

4. AM: Se recomienda una asignación de PAS al programa de doctorado y mejorar la calidad de la edificación. Esta recomendación se determina a través de la evaluación tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2016/2017 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA. Esta recomendación ya fue recogida en el informe DEVA anterior (2015/2016).

GC: Esta recomendación ha sido razonablemente atendida. El Plan Integral de Docencia, implantado en la UMA durante el curso 2017-2018, ha permitido la incorporación de un estudiante para atender tareas administrativas, en estrecha colaboración con el coordinador del programa. D. Luis Melero Mascareñas se incorporó en abril de 2018 y durante dos meses se ha ocupado de recabar toda la información para actualizar la página de investigación del Programa de Doctorado. En cuanto a la calidad de la edificación, en los últimos meses del curso 2017-2018, y en parte como consecuencia del proceso de acreditación de los Grados de nuestra Facultad, se ha llevado a cabo un ambicioso plan de reformas en los espacios comunes de docencia y estudio. Cabe destacar, junto a otras medidas de importancia, la mejora de la accesibilidad de algunas torres (sustitución de los ascensores de la Torre 2), la adecuación de todos los aularios de la Facultad, tanto en reformas estructurales, poco visibles pero también importantes, como especialmente en la renovación de equipos informáticos y medios audiovisuales. Otra notable mejora ha consistido en la instalación de aire acondicionado y calefacción, individualizado para cada aula, que sin duda repercutirá en la comodidad de estudiantes y profesores. Todas estas intervenciones aparecen recogidas en las actas de la Junta de Centro (28 de marzo, 14 de septiembre y 13 de julio de 2017). Para más información sobre las infraestructuras, véase más abajo el apartado 5 de este autoinforme.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

5. AM: Se recomienda posibilitar el acceso a los documentos donde se especifican los indicadores del programa.

GC: A esto se responde en el apartado 3.

6. AM: Se recomienda cumplimentar (tanto en el autoinforme como en la aplicación DEVA) cada uno de los indicadores del programa realizando un análisis de los mismos y en su caso, establecer acciones de mejora. Esta recomendación se determina a través de la evaluación tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2016/2017 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA. Esta recomendación ya fue recogida en el informe DEVA anterior (2015/2016).

GC: El presente Autoinforme de acreditación subsana las deficiencias en el análisis de los datos detectadas en los autoinformes anteriores, en parte explicables por la falta de un sistema global de documentación con indicadores actualizados.

Fortalezas y logros

- Adecuado funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, el SGC es valorado positivamente: 4 sobre 5.
- Correcto despliegue e implantación de (casi) todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, salvo el de la inserción laboral de los doctores egresados y el procedimiento y criterios específicos en caso de extinción del programa.
- Útil gestor documental para el uso, lectura, disponibilidad y análisis de los documentos y datos con vistas a la realización del Informe de resultados y el Autoinforme, complementado con otras plataformas.
- Compromiso y colaboración por parte de todos los colectivos implicados en la implantación y puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad en el Doctorado.
- El SGC del título está completamente implantado y recoge y analiza información sobre el título que posteriormente se utiliza para la toma de decisiones y acciones de mejora. Las mejoras indicadas en el Autoinforme relativas a la aplicación del SGC harán que sea más eficaz y fluido.
- Se han obtenido datos de muchos indicadores de calidad del Programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Una debilidad detectada es la recogida de información de los indicadores en la web del programa, pese a que va mejorando a medida que el título se va consolidando.

AM: Continuar la colaboración estrecha entre el Servicio de Calidad, el Servicio de Posgrado, la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión Académica para subsanar errores en la

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

recogida de datos e incorporar todos los indicadores, clasificados y desglosados por categorías, a la web del programa.

2. La participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción sigue siendo bastante baja, a pesar de las acciones de mejora e iniciativas llevadas a cabo.

AM: Enviar recordatorios sobre la cumplimentación de las encuestas a los colectivos implicados y concienciarlos de la relevancia de sus críticas y aportaciones.

3. El seguimiento profesional de los egresados, ahora que empieza a haber promociones de exdoctorandos, debe implementarse con algún tipo de gestión documental sistemática.

AM: Gestionar una base de datos de los doctorandos que estén a punto de finalizar el programa, así como instar a los doctorandos a inscribirse en la plataforma LinkedIn, pues supone una herramienta muy útil a la hora de seguir la trayectoria profesional de los doctorandos, una vez que finalicen sus estudios en la Universidad de Málaga

Evidencias

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos).

Como consecuencia de la aprobación de unos los nuevos Estatutos de la Universidad de Málaga, pendientes de publicar en BOJA. La Universidad de Málaga, está en proceso de revisión y rediseño de los distintos Sistemas de Garantía de la Calidad, ya que hasta ahora existían tres sistemas diferenciados, el establecido para Grados y Máster, otro específico para los Programas de Doctorado (<https://drive.google.com/file/d/1kch8w3bFZeXZw71Hu9y09jm3ng7m57e0/view?usp=sharing>) y otro para la Administración y Servicios. El nuevo enfoque, una vez aprobado, permitirá integrar todos los recursos en favor de una mejora del funcionamiento y utilidad de estos Sistemas de Calidad.

El nuevo enfoque, permitirá de una forma sistémica e integral, determinar porque hacemos las cosas, cómo las hacemos, quien las de debe de hacer y el análisis de los resultados obtenidos para continuar con el ciclo de mejora.

Para ello se ha creado un entorno de trabajo que integra estos SGC en un único Sistema, denominado Reglamento sobre organización y gestión de la calidad en la UMA (aún en versión borrador: https://docs.google.com/document/d/1tzZEKlaF6ISRt_HQHVKLYV5IsDE_VoldmcEh92qj9M/edit?usp=sharing)

PA05 SATISFACCIÓN DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8656>

Sub01PE03. Procedimiento para valorar el proceso de la formación doctoral y el análisis de los resultados académicos en los Programas de Doctorado
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=10005>

PA03. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=9850>

Sub01PC06. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad en los Programas de Doctorado
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=10001>

PC10. ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8613>

Sub01PA05. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=10000>

A04. GESTIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8649>

PA06 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8657>

PC09. EXTINCIÓN DEL TÍTULO
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8610>

ENTORNO DE TRABAJO COLABORATIVO Y DIFUSIÓN DE LOS PD
<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=3>

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

<p>Informes sobre la revisión/evaluación del SGC (Autoinformes e informes de seguimiento).</p>	<p>Informe de Resultados curso 1314 https://drive.google.com/open?id=0B618zq0cMFbMdHVnYI9GZUJneXdZenpRRVNYaWpXXzk1NDdz</p> <p>Informe de Resultados curso 1415 https://drive.google.com/open?id=0B618zq0cMFbMWnV4NHY5SDAyVmNZeWJYZVdOQXNWcUpqbERr</p> <p>Informe de Seguimiento curso 1415 http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=63&idconvocatoria=1&tipo=SEG&tip o2=1</p> <p>Autoinforme de Seguimiento 1516 https://drive.google.com/open?id=15Ed2MkLbZytXKjMlec47nD65Tvuwz2sY</p> <p>Informe de Seguimiento emitido por la DEVA 1516 http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=63&idconvocatoria=2&tipo=SEG&tip o2=2</p> <p>Autoinforme de Seguimiento 1617 https://drive.google.com/open?id=0BwZZKbUIMcn6cjJEbk1sX1htdIU</p> <p>Informe de Seguimiento emitido por la DEVA 1617 http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=63&idconvocatoria=3&tipo=SEG&tip o2=2</p>
<p>Los Indicadores que deben ser públicos se especifican en el ANEXO VI</p>	<p>https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMDRkNTIxMTctMDcxNy00MDE2LTk5YzctZmUyNDZlMzZjUzZjNmLTZlNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p>

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

<p>Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas.</p>	<p>https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&id=8656</p>
<p>Planes de mejora derivados de la implantación del SGC</p>	<p>https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_166=&f_154=5600226%09Programa+de+Doctorado+en+Estudios+Avanzados+en+Humanidades.+Especialidades+en%3A+Historia%2C+Arte%2C+Filosof%C3%ADa+y+Ciencias+de+la+Antig%C3%BCedad+por+la+Universidad+de+M%C3%A1laga&f_170=&f_168=&f_167=&f_150=&f_156=&f_152_d=21&f_152_m=5&f_152_y=2018&f_153=&f_158=&f_157=</p>
<p>Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la Comisión Académica/Comisión de Garantía de Calidad.</p>	<p>RECOPILACIÓN 1 https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=20&mode=list&perpage=15&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_203=COORDINACI%C3%93N+UMA+SGC&f_214=&f_213=&f_211_d=2&f_211_m=7&f_211_y=2018&f_206=&f_210=&f_208=&f_207=&f_209=</p> <p>RECOPILACIÓN 2 https://drive.google.com/open?id=0B618zq0cMFbMSUNGdTQwTDg4RzQ</p>
<p>Histórico del Plan de Mejora.</p>	<p>https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=list&perpage=10&search=&sort=2063&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_2063=&f_2051=5600226%09Programa+de+Doctorado+en+Estudios+Avanzados+en+Humanidades.+Especialidades+en%3A+Historia%2C+Arte%2C+Filosof%C3%ADa+y+Ciencias+de+la+Antig%C3%BCedad+por+la+Universidad+de+M%C3%A1laga&f_2067=&f_2065=&f_2064=&f_2047=&f_2053=&f_2049_d=13&f_2049_m=2&f_2049_y=2018&f_2050=&f_2055=&f_2054=</p>

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO**Análisis**

El Programa de Doctorado en **Estudios Avanzados en Humanidades. Especialidades en: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad** agrupa a cuatro grandes áreas de estudio que parten de facto de tradiciones académicas y curriculares diferentes, pero comparten un objetivo formativo común: la formación especializada y crítica, pero también interdisciplinar, en el campo de las Humanidades a partir de métodos y herramientas comunes. En este sentido, la Comisión Académica ha puesto especial empeño en introducir continuamente en los diversos apartados que son de su competencia (desde la admisión hasta la lectura de la Tesis, pasando por las actividades formativas, etc.), medidas que fomenten la cohesión dentro del respeto a la diversidad.

3.1. Competencias

El programa de doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades, regulado por el RD99/2011, se integra en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga, pasando sus miembros por tanto a formar parte de la Escuela. El programa se integra además dentro de la estrategia de I+D+i definida por la Universidad de Málaga en materia de doctorado. En lo que respecta al cumplimiento del diseño del programa de doctorado establecido en la memoria de verificación, se está desarrollando de forma adecuada y coherente conforme a la memoria referida, según consta en los informes de verificación y los informes de seguimiento. No se han introducido cambios en las competencias.

3.2. Acceso y admisión

El Programa se ajusta a lo incluido en la memoria verificada en lo que respecta a acceso y admisión, tal y como se detalla en su página [Web](#). No sólo se especifica el perfil recomendado, sino que también se explican los requisitos y criterios de admisión y de selección de candidatos, que, como indica la memoria verificada, se aplica un baremo tanto para el 60% de la puntuación, derivada exclusivamente del expediente, como del 40% de otros méritos. En este caso, y en relación, a este último porcentaje, la Comisión Académica ha acordado un [modelo específico de exposición de méritos](#) y la acreditación documental de los mismos que permite ajustar el perfil en términos cualitativos, sin menoscabo de lo estipulado en el Reglamento de Doctorado y en la propia Memoria. Sistemáticamente, se reserva un mínimo para cada Línea (15%) a no ser que no cumpla ningún aspirante los requisitos mínimos estipulados en el baremo.

En cuanto al número de plazas ofertadas, salvo el primer año de implantación 2013-2014, en el que la ofertan 40, el resto de Cursos se ha ido ofertando 25, excepto el 2015-2016, que de manera excepcional se aumentaron a 35 para integrar a los programas extintos. No se ha cubierto la totalidad de las plazas en 3 de los 5 años transcurridos en las dos convocatorias (ver [datos generales](#): pantalla 1; ver observaciones del punto **4.5 del Autoinforme**). La preselección se desarrolla en dos convocatorias. La segunda de febrero / marzo se ha ideado para aquéllos que en septiembre no pudieron concurrir al no haber podido leer el TFM, aunque, obviamente, es abierta. En el curso 2017-2018 tenemos un total de 94 estudiantes matriculados. El número de líneas de investigación, cuatro líneas subdivididas en tres equipos, es suficiente y da respuesta a las demandas y necesidades de los estudiantes de doctorado.

3.3. Complementos formativos

Sólo durante el primer año del Programa, se implementó el *I Curso de Especialización en Complementos Formativos del Programa de Doctorado Estudios Avanzados en Humanidades* dado el volumen de ingreso (40). A partir del 2014/15 la Comisión Académica en el momento de la Preinscripción decide si el preinscrito precisa Complementos Formativos y después, de acuerdo con el Tutor / Director asignado, le asigna los complementos de materias de carácter metodológico que se ofertan los másteres que dan

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

acceso al Programa o de un Título Propio que oferta la Universidad; en las últimas convocatorias la Comisión Académica ha afinado tanto el perfil de los aspirantes que se ha hecho prácticamente anecdótico la asignación de complementos de formación ([Web](#)).

3.4. Actividades formativas

El programa formativo está actualizado y se ajusta a lo programado en la memoria de verificación. La [Biblioteca General de la Universidad de Málaga](#) organiza los cursos sobre recursos de información para Humanidades y abre la convocatoria dos veces al año. Por otro lado, la Escuela de Doctorado, dentro de su plan anual de formación, ha ofertado actividades transversales ([ver informe](#)).

Desde los inicios ha existido una política de colaboración entre el Programa y los Proyectos y los Departamentos que están detrás, y desde los últimos años, con el Vicedecanato de Posgrado e Investigación, de nueva creación y que coordina másteres y doctorados residenciados en la Facultad de Filosofía y Letras. Sin ellos hubiera imposible la oferta de un número importante de Actividades, en aumento progresivo, pues los fondos propios que vienen desde la Escuela de Doctorado son insuficientes, aunque han aumentado sensiblemente en el último año con el [Plan Propio Integral de Docencia](#). Éstos se distribuyen por líneas y abarcan desde Conferencias hasta visitas de Profesores extranjeros para desarrollar Seminarios con los estudiantes, o visitas de Personal propio a otros países para confrontar experiencias doctorales. El resultado es que muchas de las actividades han sido co-financiadas por estas entidades y ofertadas al Programa como propias de una línea u otra o de carácter transversal. El total han sido:

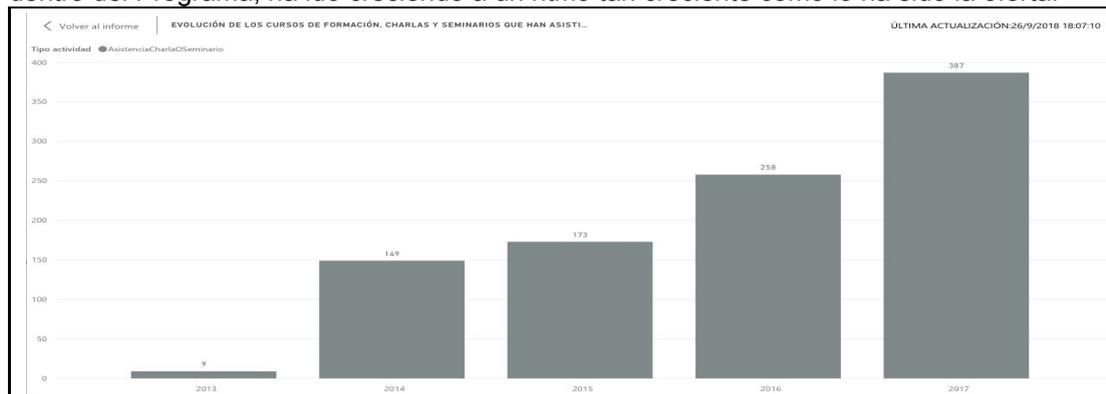
- 59 conferencias (agrupadas o no en ciclos) ([Web](#))
- 74 seminarios organizados y/o con participación de Profesores del Programa ([Web](#))
- 36 Advanced Lectures ([Web](#))

El conjunto de competencias que se adquieren de entre las señaladas en la Memoria Verifica son todas las "Básicas" y, dentro de las específicas, las CA02, CA05, CA06, C1, C2 y C3. Del conjunto de Actividades, queremos destacar dos. En primer lugar, los [Seminarios de Investigación Doctoral](#), organizados por la Comisión Académica con el concurso de Profesores propios y extranjeros del Programa, aproximadamente en los meses de junio / julio. El propósito inicial era reunir a los estudiantes de todas las líneas para que expusieran sus proyectos de Tesis y sus avances (dependiendo si eran de primer curso o siguientes, la única distinción inicial), y someterse a las preguntas e interrogantes de Profesores y Alumnos. Con ello se pretendía que compartieran problemáticas y dificultades comunes y escucharan otros métodos y acercamientos a problemas científicos y distintos puntos de vista y, sacarlos, así de la dinámica particular de su línea de investigación, puesto que en realidad todas las ciencias humanas y sociales compartimos problemas de método generales y similares dudas epistemológicas. Lo pusimos en práctica los Cursos 2014/ 2015 y 2015/2016, pues el año de inicio se trataba sólo de que los recién llegados expusieran sus proyectos ante grupos de especialistas en la materia. La experiencia nos demostró que aún es pronto para romper, en nuestro campo, la cultura de la hiper-especialización y el interés por lo concreto, lo que es achacable a nuestro juicio a una herencia formativa donde la formación crítica y global se ha perdido. Esto nos ha llevado a cambiar de modelo en los años sucesivos, organizándolos por líneas y en dos grupos: alumnos de primer año y siguientes.

Y, en segundo lugar, los [Seminarios](#) que el propio Programa y con sus fondos ha ido organizando, siempre con la ayuda de otros organismos o instancias. Ya sea de marcado carácter interdisciplinar, o agrupados por Líneas, la temática ha sido transversal y actual en relación a campos que pueden ser comunes: desde las cuestiones de género hasta el problema territorial español, pasando por los retos del Arte hoy, por citar sólo los del último año.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

En este sentido la política informativa y de concienciación del nuevo modelo doctoral está dando su fruto. De hecho, la asistencia de los alumnos a las distintas actividades, fuera y dentro del Programa, ha ido creciendo a un ritmo tan creciente como lo ha sido la oferta:



Todo es accesible a través de la Web (*vid. supra*) y se comunica de inmediato a través del [Campus Virtual](#).

3.5. Seguimiento de doctorando y supervisión de tesis

El Programa de Doctorado dispone de mecanismos adecuados para la supervisión recogidas en el [Reglamento de los Estudios de Doctorado \(incluyendo las modificaciones\)](#), por un lado, y, por otro, la [Guía de Buenas Prácticas](#) que establece recomendaciones y criterios para la dirección y seguimiento de las actividades formativas y del estudiante de doctorado y de su tesis doctoral.

La Comisión Académica se encarga del [procedimiento de asignación de tutor y director de tesis](#) así como de la firma del Compromiso Documental de Supervisión (máximo a los 3 meses desde la matriculación). Si bien en los primeros años de implantación la asignación y firma del [Compromiso Documental de Supervisión](#) se realizaban en [papel](#), lo que ralentizaba mucho el proceso, desde el curso 2015-2016 en adelante los procedimientos son telemáticos a través del [DAD](#), lo que ha contribuido a descargar el trabajo de la Comisión Académica. Con todo, la Comisión Académica ha considerado siempre que introduce factores de distorsión en el funcionamiento el hecho de que el alumno no solicite en la preinscripción un posible Tutor / Director y por ello en el [impreso](#) que acompaña a la matrícula, y aunque no se obliga se considera “muy recomendable” que se señale antes de formalizarlo. También la valoración anual del Plan de Investigación se lleva a cabo a través del DAD y, no existiendo un modelo, sí una serie de [recomendaciones](#).

La dinámica de las comisiones evaluadoras también ha sufrido [cambios normativos](#), tanto en la periodicidad de las evaluaciones como en los mecanismos. Si inicialmente el alumno podía elegir las dos convocatorias anuales (septiembre /octubre – marzo/abril), ahora se ordena en función de la matrícula y, a la vez, ha pasado de ser presencial a virtual, a través del DAD. Los [Tribunales](#), elegidos por la Comisión Académica según nuestro propio procedimiento, deberán emitir un [informe razonado](#) POSITIVO / NEGATIVO –obligatorio siempre en este caso-. En el caso de ser negativo (o en el de no presentarse) el alumno deberá acudir a la siguiente convocatoria. En todo momento las convocatorias y los [criterios de evaluación](#) han sido publicitados en la Web y en el CV.

Finalmente, está todavía por regular de manera efectiva el seguimiento del [Régimen de Cotutela](#), en aumento en nuestro Programa y máximo exponente de excelencia por el que apuesta nuestra Universidad, ya que su gestión recae básicamente en los doctorandos (traslado y firma de los acuerdos), y el seguimiento en la Coordinación del Programa. Queda por definir, por ejemplo, un protocolo que regule las calificaciones y la composición de los Tribunales en los distintos países y que no entre en contradicción con las normas de uno y otro. En nuestro caso se da la paradoja de que la única Cotutela que ha concluido con una

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

defensa de Tesis no tiene mención Internacional por no adecuarse al modelo de español el tribunal calificador.

3.6. Funcionamiento de la comisión académica

La [Comisión Académica](#) inicial es heredera de la Comisión Gestora que, a iniciativa del Decanato de entonces y a propuesta de los Departamentos y Másteres de los que partió la idea, inició los trabajos preparatorios para la aprobación del Programa, que formalmente comenzó su andadura durante el curso 2013/2014. Consta de un representante por cada una de las líneas (excepto dos por la Línea 4), más el Coordinador/a del Programa, y está presidida por el Decano/a, que suele delegar en el Vicedecanato de Ordenación Académica y, desde el año 2016, en el Vicedecanato de Posgrado e Investigación. Desde sus inicios hasta la fecha ha contado con dos Coordinadores: el Dr. Rosales Jaime, que también dirigió el proceso previo (hasta septiembre de 2016), y el Dr. Cruz Andreotti (hasta la fecha), e, igualmente, se han sucedido ciertos reajustes en su seno, con el conforme de la autoridad académica: el Dr. Toscano Méndez en la Línea 3 (diciembre de 2016) y el Dr. Sánchez López en la Línea 2 (diciembre de 2016), además de la renuncia de la Dra. González González de la Línea 4 (diciembre 2017). Nunca ha contado con Secretaría ni ha levantado Actas de las reuniones.

Aunque indefectiblemente se reúne en las dos fases de preinscripción para la evaluación colectiva de los expedientes, y en octubre para planificar presupuestaria y académicamente –actividades formativas obligatorias– el año natural siguiente, además de participar al completo en las Jornadas de Investigación doctoral, y siempre que hay que regular la aplicación de un criterio normativo o dar el plácet a la lectura de una Tesis, su funcionamiento y toma de decisiones es muy dinámico, recurriendo al correo electrónico y a reuniones virtuales (lo que ya es de uso común en la administración) para solventar los asuntos cotidianos: desde la solicitud de prórroga o el paso de Tiempo Completo a Parcial de un doctorando, hasta el cambio de director o autorización de uno nuevo externo, etc., procedimientos éstos muy reglados que hacen innecesaria la reunión del pleno. La actividad cotidiana de la gestión académica con Profesores, Alumnos, Facultad y Posgrado del Programa recae básicamente en el Coordinador, que es también su responsable económico, a falta de una Secretaría.

3.7. Desarrollo de tutorías.

En las [reuniones informativas](#) de primer año (una reunión se celebra en diciembre-enero y otra reunión se organiza tras la matrícula de los estudiantes en fase 2, en marzo-abril), la Coordinación y los miembros de la Comisión Académica introducimos a los estudiantes en la nueva dinámica del doctorado de resultados de la aplicación del RD 99/2011. Hacemos un repaso exhaustivo a la página de [Guía de Procedimientos](#), y resolvemos sus dudas, en especial el novedoso sistema formativo y de seguimiento, así como los distintos tipos de tesis resultantes ([Mención Internacional](#), [Cotutela](#)...) y las becas disponibles para la consecución de la excelencia ([FPU/I](#), [Estancias](#), [Cotutelas](#)...etc). La comunicación con los estudiantes es permanente a través del correo personal del Coordinador o del CV, haciendo los Coordinadores de cada Línea una eficaz labor de Tutorización de la casuística de cada una de sus Líneas tras esta primera reunión introductoria.

Cabría indicar en el debe que la función del Tutor –que debe guiar al doctorando por el Programa– y del Director –que lo debe hacer exclusivamente en el ámbito científico– no han estado claramente precisadas, en detrimento de la primera. Habría que volver, de nuevo, a las sesiones informativas con el profesorado.

3.8. Aplicación de las normativas en vigor

El Programa de Doctorado se encuadra dentro de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga cuyo Consejo de Gobierno aprobó en reunión de fecha 25-06-2012 y en la reunión de su Consejo Social de fecha 27-06-2012, el documento que describe la Estrategia

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

en Materia de Formación de la Universidad de Málaga. Toda la normativa nacional y universitaria relativa a los estudios de doctorado se encuentra en la página [Web](#) del Programa en su página inicial, en un enlace a la [página de doctorado](#), así como los [documentos](#) necesarios para su funcionamiento burocrático.

La aplicación de la normativa en vigor no ha estado exenta de dificultades pues en los primeros años se estaban extinguiendo los estudios de doctorado anteriores y se implantaba un Programa de Doctorado según el RD99/2011, que resultaba para algunos difícil de gestionar por los procedimientos establecidos tanto en la admisión como como el seguimiento del doctorando, y por el cambio de enfoque hacia la consecución de la tesis doctoral, en comparación con los planes anteriores (ver **Apartado 4.5**). De las tramitaciones en papel del primer año de implantación se ha evolucionado hacia los procesos telemáticos vía DAD, que, tras ciertos ajustes y paulatinas mejoras, ha demostrado ser una herramienta útil y se está erigiendo en la fuente principal de muchos de los datos relativos al seguimiento del Programa.

Algunos cambios de la normativa nos han afectado especialmente, particularmente el que regula los [mecanismos de evaluación anual](#) como, muy significativamente, los mínimos para asegurar la [calidad de la Tesis](#) (art. 19.2 y 7 del Reglamento) que nos atañe en lo relativo a la valoración de méritos en el campo de Bellas Artes, de lo que se ha dado cumplida cuenta en la Web. Pero ha sido especialmente laborioso (y positivo) el paso de parte de la gestión (CDS, Plan de Investigación, solicitud de prórrogas o cambios de dedicación, cambios de dirección, evaluaciones, trámite final de la documentación de la Tesis para su defensa, etc.) del papel a formato digital a través del [DAD](#).

Fortalezas y logros

- La implantación y desarrollo del título, así como del plan formativo del Programa, ha sido correcta, particularmente en la transición entre un modelo y otro de doctorado.
- La alta demanda de admisión en el Programa de Doctorado (272 solicitudes-94 matrículas activas a día de hoy), ha hecho que el Programa se haya adecuado a las exigencias de calidad sin dejar de tener en cuenta las necesidades y los medios objetivos existentes.
- Acertado funcionamiento de la Comisión Académica del Programa.
- Amplia oferta de actividades y seminarios formativos para el estudiante, en plena sintonía entre las diferentes líneas de investigación y equipos de trabajo que ha redundado en una buena marcha del título.
- Compromiso, esfuerzo y colaboración por parte de los diferentes colectivos en el proceso de implantación y desarrollo del Programa de Doctorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No haber implicado a parte del Profesorado en la corresponsabilidad en la gestión y difusión del Programa.
- No haber incentivado la función del Tutor frente al Director, más conocida y habitual.
- No haber dotado a la Comisión Académica de una Secretaría que permitiese compartir la gestión cotidiana con el Coordinador.

Evidencias

Página web del título.

<https://www.uma.es/doctorado-humanidades/>

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

<p>Memoria verificada.</p>	<p>Página web del RUCTO https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=D&CodigoEstudio=5600226&actual=estudios</p> <p>DOCUMENTO PDF https://drive.google.com/open?id=1B9Jtzi5KJfwFkfRLOeiy0w17Cejtwkah</p>
<p>Informe de Verificación</p>	<p>INFORME DE VERIFICACIÓN EMITIDO POR LA DEVA http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=63</p> <p>AUTOINFORME DE VERIFICACIÓN https://drive.google.com/open?id=1B9Jtzi5KJfwFkfRLOeiy0w17Cejtwkah</p>
<p>Informes de seguimiento.</p>	<p>Informe de Seguimiento DEVA 1415 http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=63&idconvocatoria=1&tipo=SEG&tipo2=1</p> <p>Autoinforme de Seguimiento 1516 https://drive.google.com/open?id=15Ed2MkLbZytXKjMlec47nD65Tvuwz2sY</p> <p>Informe de Seguimiento DEVA 1516 http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=63&idconvocatoria=2&tipo=SEG&tipo2=2</p> <p>Autoinforme de Seguimiento 1617 https://drive.google.com/open?id=0BwZZKbUIMcn6cjJEBk1sX1htdIU</p> <p>Informe de Seguimiento 1617 http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=63&idconvocatoria=3&tipo=SEG&tipo2=2</p>
<p>En su caso, informes de modificación.</p>	<p>NO</p>

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

<p>Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral.</p>	<p>https://www.uma.es/doctorado/info/71932/guia-buenas-practicas-doctorado/</p>
<p>Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis.</p>	<p>https://www.uma.es/doctorado/info/22402/reglamento-doctorado/</p>
<p>Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección.</p>	<p>https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZWFKMTI3ZTMtNzQ0Mi00NTk4LTg4ZGUtNGNkYTlZn2E3NTBmliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZnMltNDNhZC04MDdILTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p>
<p>Número de plazas de nuevo ingreso por curso académico</p>	<p>Acceso a la relación de los alumnos https://docs.google.com/spreadsheets/d/1db8QTF6WK8q4iqZ02k8csI5QsbU6cUPujLR6xaB-gMg/edit#gid=360088689&fvid=1771772300</p> <p>Resumen evolutivo y dinámico https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiMDRkNTIxMTctMDcxNy00MDE2LTk5YzctZmUyNDFIMzJhZmNiliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZnMltNDNhZC04MDdILTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p>
<p>Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico</p>	<p>Acceso a la relación de los alumnos https://docs.google.com/spreadsheets/d/1db8QTF6WK8q4iqZ02k8csI5QsbU6cUPujLR6xaB-gMg/edit#gid=360088689&fvid=1771772300</p> <p>Resumen evolutivo y dinámico https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiMDRkNTIxMTctMDcxNy00MDE2LTk5YzctZmUyNDFIMzJhZmNiliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZnMltNDNhZC04MDdILTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p>
<p>Perfil de ingreso</p>	<p>http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/acceso/perfil-recomendado-requisitos-y-baremo/</p>
<p>Requisitos y criterios de admisión</p>	<p>http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/acceso/perfil-recomendado-requisitos-y-baremo/</p>
<p>Normas de permanencia</p>	<p>https://www.uma.es/doctorado/info/22402/reglamento-doctorado/#Titulo_3</p>

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Sistemas de información previa	NO
Periodo y procedimiento de matriculación	https://www.uma.es/doctorado/cms/menu/programas-de-doctorado/
Complementos de formación	http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/complementos-de-formacion/
Procedimiento y asignación de tutor y director de tesis	http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/acceso/asignacion-de-tutor-y-director-de-tesis/
Convocatorias de becas	https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/cms/menu/contratos-y-becas/ (Investigación) Convocatorias https://www.uma.es/cipd/info/13417/ayudas-posgrado/ (Posgrado)
Actividades formativas y procedimiento de control de cada una de ellas	http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/seguiemiento-y-evaluacion/compromiso-de-supervision/
Lenguas en las que se realizan las actividades	SI
Procedimientos de control y seguimiento del doctorando	http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/seguiemiento-y-evaluacion/compromiso-de-supervision/
Periodo y procedimiento de presentación y valoración de planes de investigación	NO
Normativa para la presentación y lectura de Tesis	NO
Información sobre la internacionalización del PD: Convocatorias y becas. En su caso, convenio de colaboración con instituciones	http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/convenios-y-movilidad/

4. Profesorado

Análisis

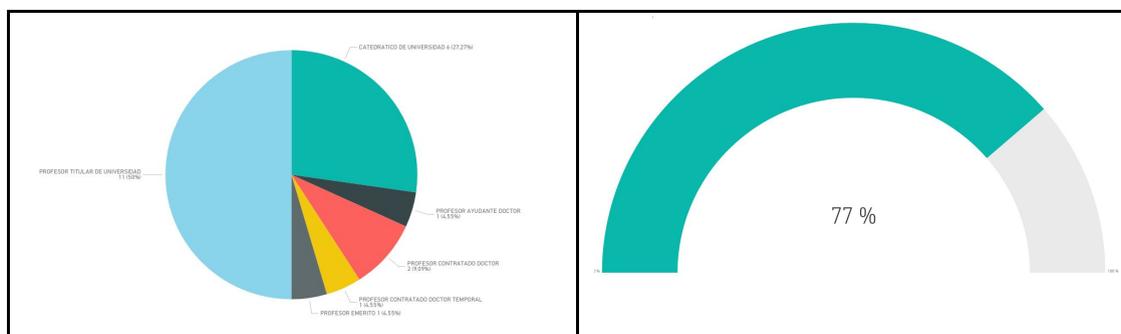
Los datos que a continuación se indican proceden de la plataforma OGMIOS –en fase de implantación y de relativa eficacia por ahora para el campo de Arte y Humanidades- y del Propio Programa, además de los datos de los distintos vicerrectorados recogidos y tabulados desde Calidad. Desgraciadamente en la Universidad de Málaga no existe hasta la fecha una plataforma común que unifique y permita tabular en conjunto de ítems a partir de los que valorar la producción y actividad científica de cada investigador.

4.1. Calidad y experiencia investigadora del personal académico

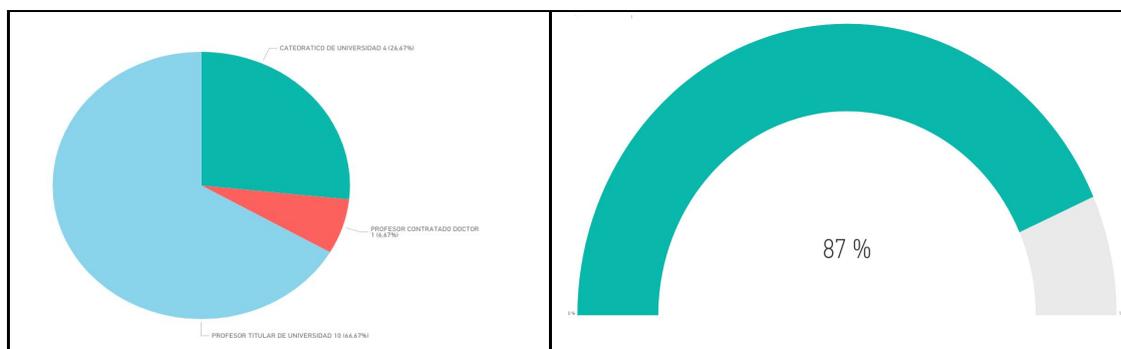
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

El personal académico implicado es suficiente y su grado de dedicación, experiencia y cualificación es adecuado a los ámbitos de conocimiento. Algunos miembros del profesorado de las distintas líneas han causado baja (jubilación; defunción; abandono de la institución), si bien ello no ha alterado ni la estabilidad ni la calidad del Programa.

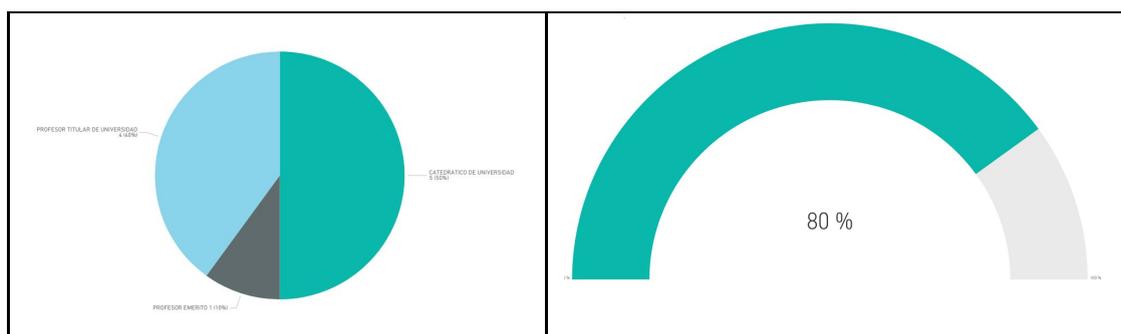
Inicialmente, la plantilla constaba de 25 profesores internos para la **Línea 1**, de los que han causado baja 7, y se han incorporado 3, dando un total de 21 profesores (y pendiente 1 incorporación), y a pesar de ello aumenta el porcentaje de sexenio activo frente a inactivo/no sexenio-mérito equivalente (77%-23%; frente al momento de la verificación: 60 % - 40%):



La **línea 2** contaba inicialmente con 13 profesores internos, al que se han añadido 2 incorporaciones (y no se contabiliza una baja recientísima por defunción), y están pendientes 4 incorporaciones más, dando como resultado un 87% de sexenio vivo frente al 69% inicial:

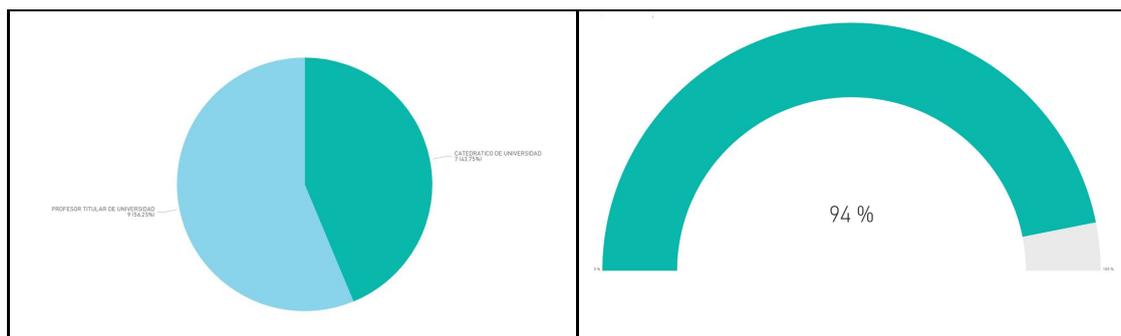


La **línea 3** la conformaban inicialmente 9 profesores internos, produciéndose 1 baja y 2 incorporaciones en estos años, pasándose del 60% al 80% de sexenio activo:

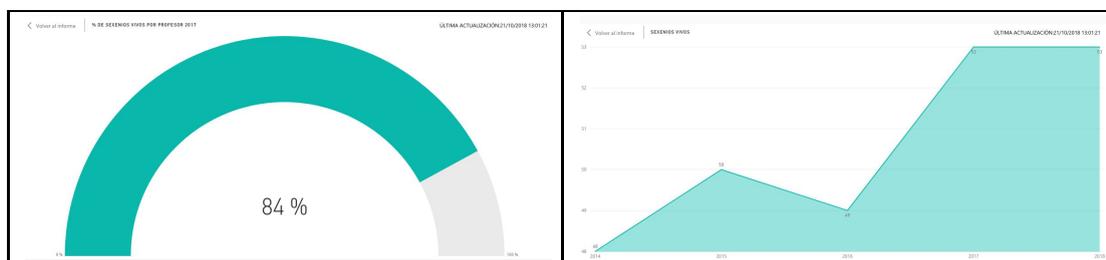


RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

La **línea 4** la formaban en los inicios 18 profesores, de los que 2 se han dado de baja, y se está pendiente de una incorporación, aumentándose no obstante el porcentaje de sexenio vivo: del 83% inicial al 94% actual:



Aunque ha habido una leve disminución del Profesorado interno (63 frente a los 65 inicialmente -aunque están pendientes 6 nuevas incorporaciones), el número de sexenios vivos ha aumentado de manera substancial en cada una de las líneas: 17 profesores de la Línea 1, 13 de la línea 2, 8 de la línea 3 y 15 de la 4. En este sentido, este primer estándar de calidad ha progresado de manera muy satisfactoria. Sólo en un porcentaje muy escaso (4 del total) de la plantilla la compone personal contratado –que ha ingresado al Programa con méritos equivalentes a 1 sexenio, viéndose aumentado el porcentaje de Titulares y particularmente de catedráticos en cada una de las líneas:



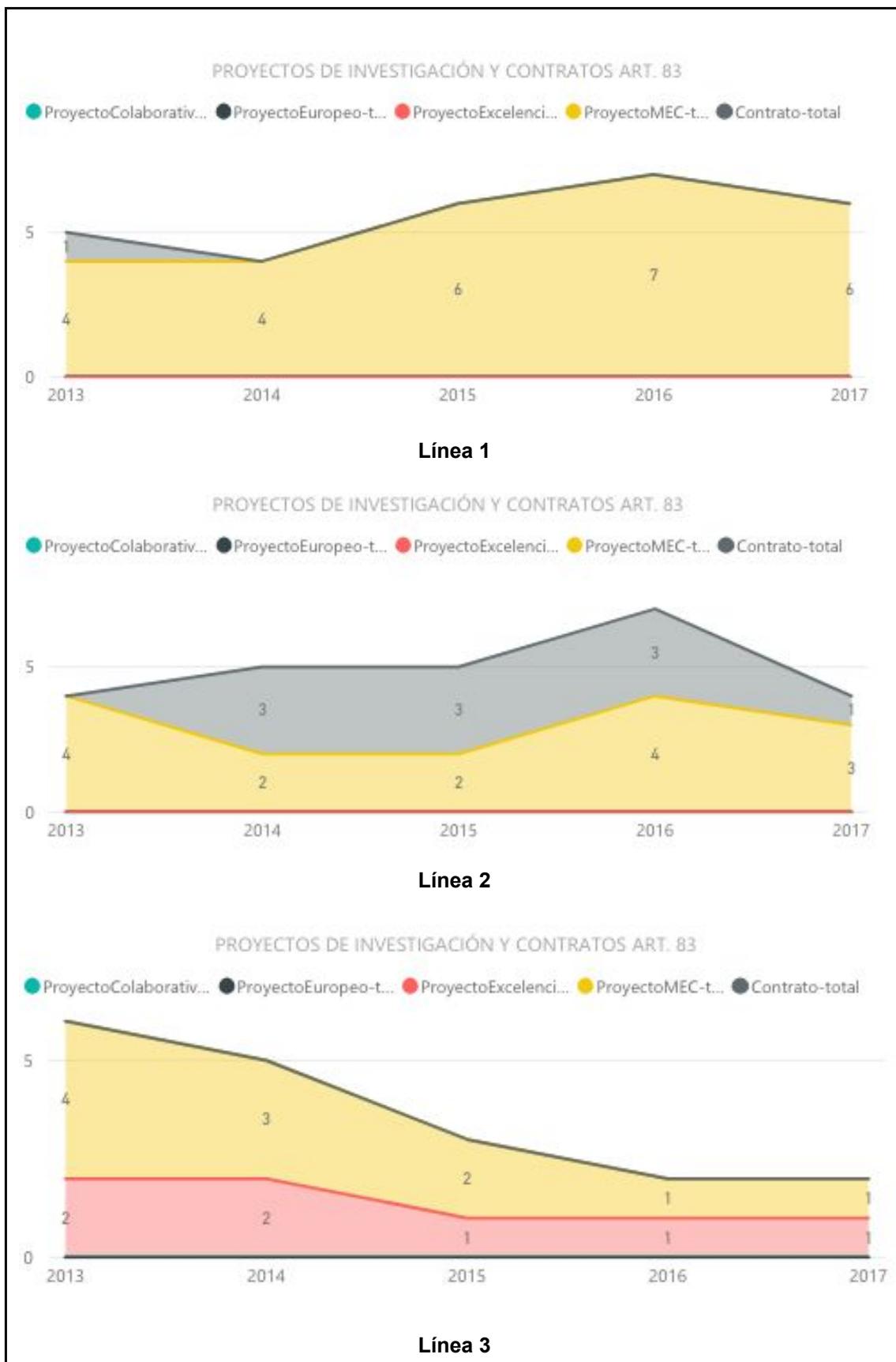
Fuente: Propia y [Calidad](#)

Con estos datos, el porcentaje de Profesores que dirigen Tesis dentro del Programa es suficiente (34), pero cabría implicar a un mayor número, dándose una cierta concentración de algunos particularmente en las Líneas 1 y 2. Pensamos, no obstante, que es un problema general al no estar especialmente incentivada el esfuerzo adicional de la dirección de Tesis que implica la puesta en marcha del RD 99/2011 con todas sus consecuencias por parte de la Universidad ([datos generales](#): pantalla 3).

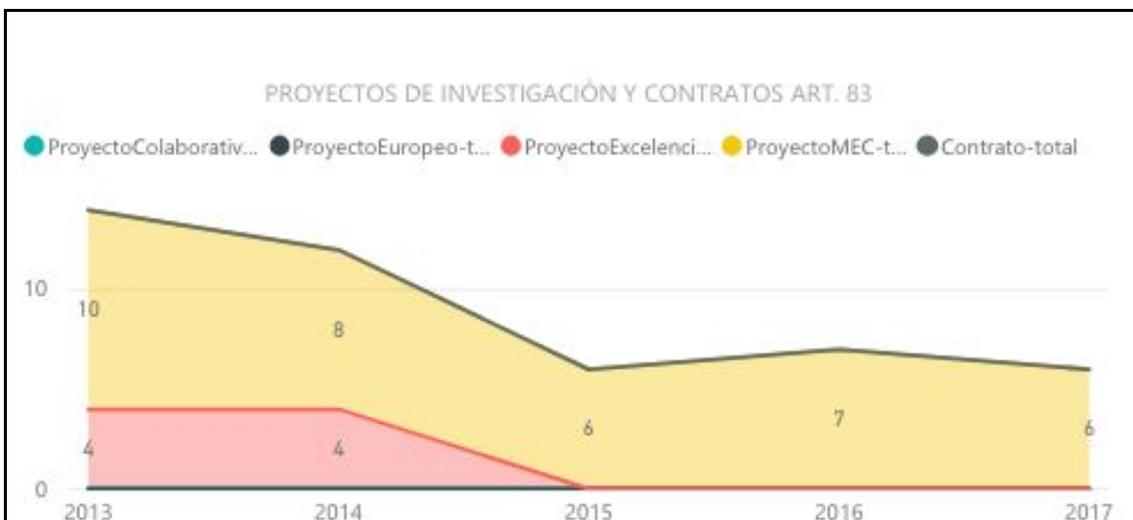
4.2. Proyectos de investigación competitivos

Mostramos a continuación las tablas correspondientes a cada Línea del Programa en relación al número de Proyectos competitivos entre 2013 y 2017 (no se incluyen Grupos PAIDI, y sí de Excelencia), que vienen a completar la información disponible en la [Web](#) sobre la situación de la que se partía (fuente: [Calidad](#)):

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO



RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO



Línea 4

Por otro lado, en julio del 2017 la Comisión Académica del Programa cerró una [encuesta](#) interna sobre 49 profesores con una intención meramente aproximativa e informativa que, [tabulada](#), daba los siguientes resultados:

LEYENDAS DE LA TABLA DATOS

A) Nº ALUMNOS	E) SEXENIOS	I. RATIO PROFESOR/ALUMNO
B) TESIS LEIDAS	F) PROYECTOS	II. RATIO SEXENIO/ALUMNO
C) ABANDONOS		III. RATIO PROYECTO/ALUMNO
D) PROFESORES		

DOCTORADO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN HUMANIDADES 2013-2017

LÍNEA	A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	F	%	I	II	III
1. Historia	28	26,67	2	33,33	4	18,18	19	31,67	55	34,38	7	41,18	1,47	1,96	0,25
2. Arte	31	29,52	1	16,67	9	40,91	13	21,67	35	21,88	2	11,76	2,38	1,13	0,06
2. BB.AA	14	13,33	0	0,00	6	27,27	2	3,33	3	1,88	0	0,00	7,00	0,21	0,00
Subtotal Línea 2	45	42,86	1	16,67	15	68,18	15	25,00	38	0,2375	2	11,76			
3. Filosofía	12	11,43	1	16,67	1	4,55	10	16,67	21	13,13	2	11,76	1,20	1,75	0,17
4. Ciencias de la Antigüedad	20	19,05	2	33,33	2	9,09	16	26,67	46	28,75	6	35,29	1,25	2,30	0,30
Totales y Medias	105	100,00	6	100,00	22	100,00	60	100,00	160	100,00	17	100,00	1,75	1,52	0,16

Como puede observarse, y es lo que queremos destacar, el porcentaje de Proyectos y Grupos competitivos es directamente proporcional al número de sexenios acumulados y número de tesis leídas, siendo la Línea 4 la de más potencial, aunque en todas se han constatado progresos significativos, pese a la merma de personal competitivo. Para no detallar el conjunto de [Proyectos](#), diremos que en la actualidad tenemos [19 IP's con proyectos vigentes](#) sobre un [histórico de 37 hasta 2017](#) del Plan Nacional, así como 5 patentes; es decir, una media que supera a la totalidad de los Profesores del Programa. Lo que no recogen los datos, y es un factor no sólo cuantitativo sino especialmente cualitativo, es que el Programa cuenta en su seno con 5 grandes redes-asociaciones nacionales/internacionales dirigidas por miembros del Programa:

Línea 1: [Red Arca Comunitis](#)

Línea 2: [Red Internacional de Estudios Digitales sobre la Cultura Artística](#); [Patrimonio Velázquez](#).

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Línea 3: Acción COST 16211 [Reappraising Intellectual Debates on Civic Rights and Democracy in Europe](#)

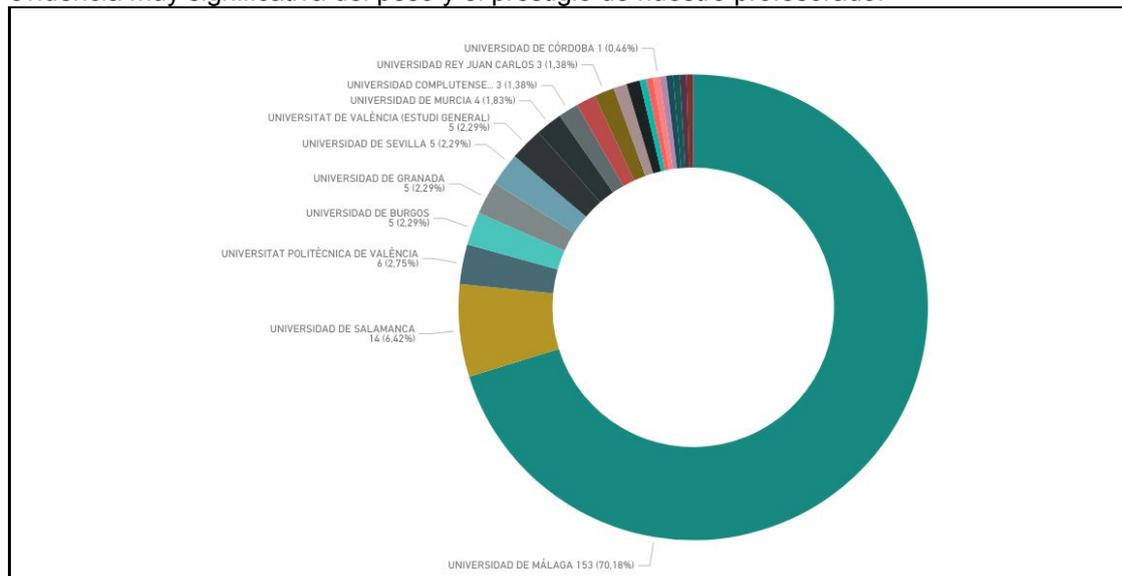
Línea 4: [International Plutarch Society](#)

La conclusión que podemos sacar es que nuestro Profesorado ha compensado la leve disminución de la plantilla doctoral y la falta de crecimiento al redoblar el esfuerzo en continuar siendo competitivo a nivel nacional e internacional, lo que se evidencia tan sólo teniendo en cuenta el número de Proyectos del Plan Nacional (más un europeo y varias redes) que se han ido sucediendo, lo que ha redundado indudablemente en la formación de nuestros doctorandos y en la calidad en general del Programa (ver Apartado dedicado a las Actividades en el **Apartado 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo**)

4.3. Tesis y tribunales

Así, y por ello, un indicio bastante claro de la calidad, formación y de la capacidad y proyección de nuestro profesorado es que de las 10 tesis defendidas hasta el momento dentro del Programa (datos obtenidos hasta junio de 2018), 8 han obtenido mención internacional y 2, además, en régimen de cotutela, y sólo 2 carecen de la citada mención. Han participado, por ello, 15 expertos internacionales como miembros de tribunal y 19 evaluadores externos (Fuente: [Teseo](#) y elaboración propia).

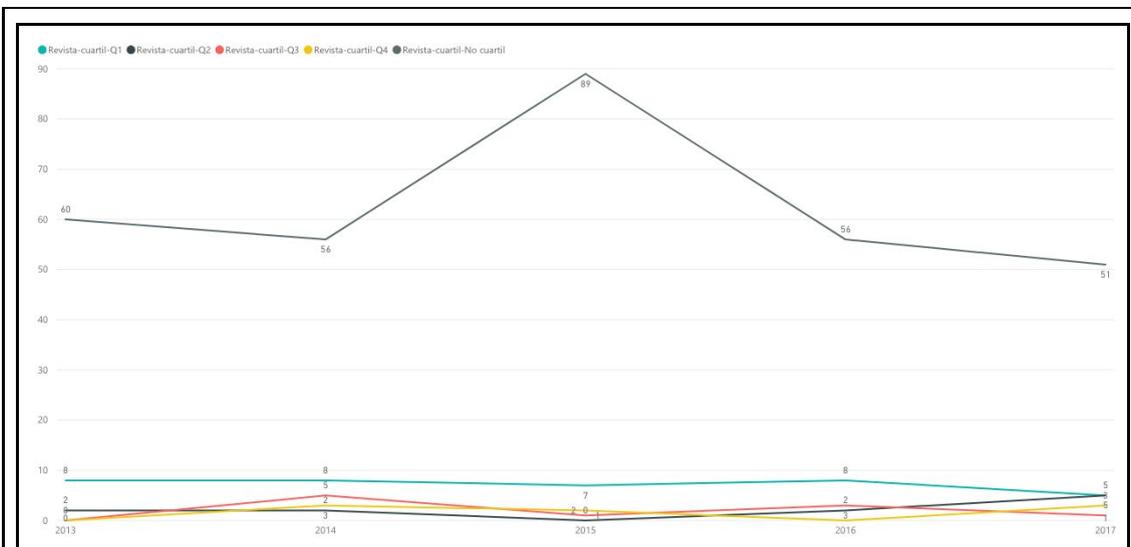
Igualmente, ha ido aumentando el número de Tesis dirigidas fuera de la UMA, lo que es una evidencia muy significativa del peso y el prestigio de nuestro profesorado.



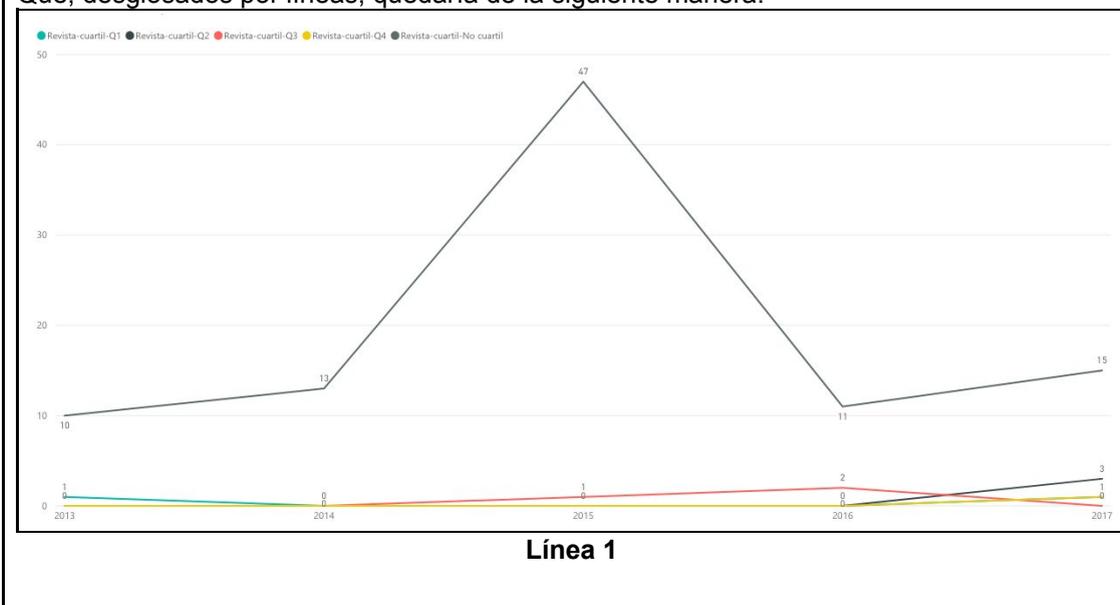
4.4. Publicaciones

Como indicamos más arriba, ni existe una base de datos común de la que podamos extraer datos contrastados, ni tampoco para la Rama de Artes y Humanidades tenemos una única base de datos clasificatoria de los niveles de impacto de las publicaciones: la ANEP y la ANECA admiten, de hecho, varias (ERIH; CARHUS; ANEP). Los datos generales que han podido ser cotejados para los artículos desde el [Servicio de Calidad](#) serían los que siguen:

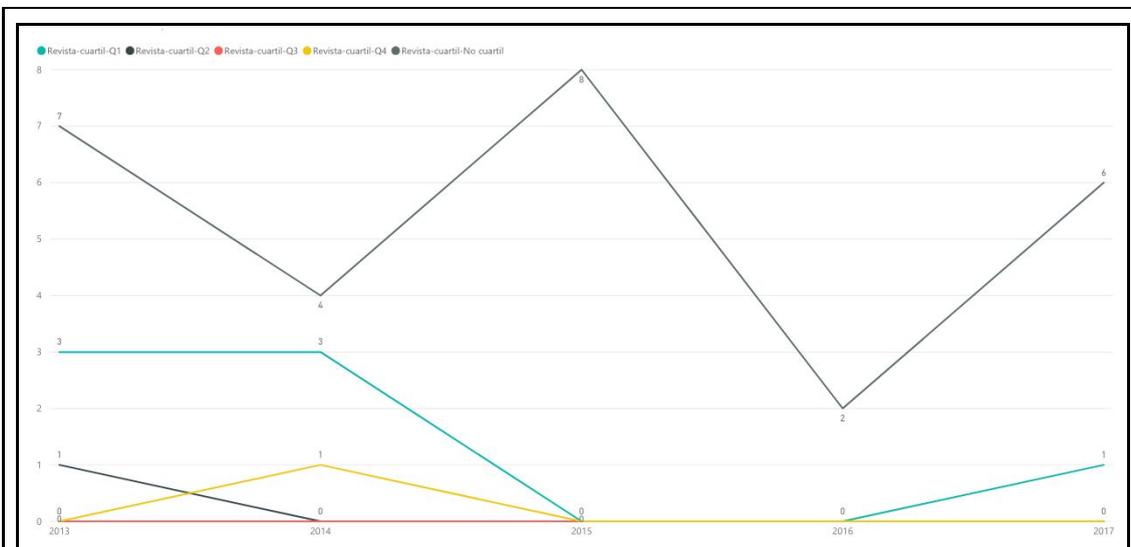
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO



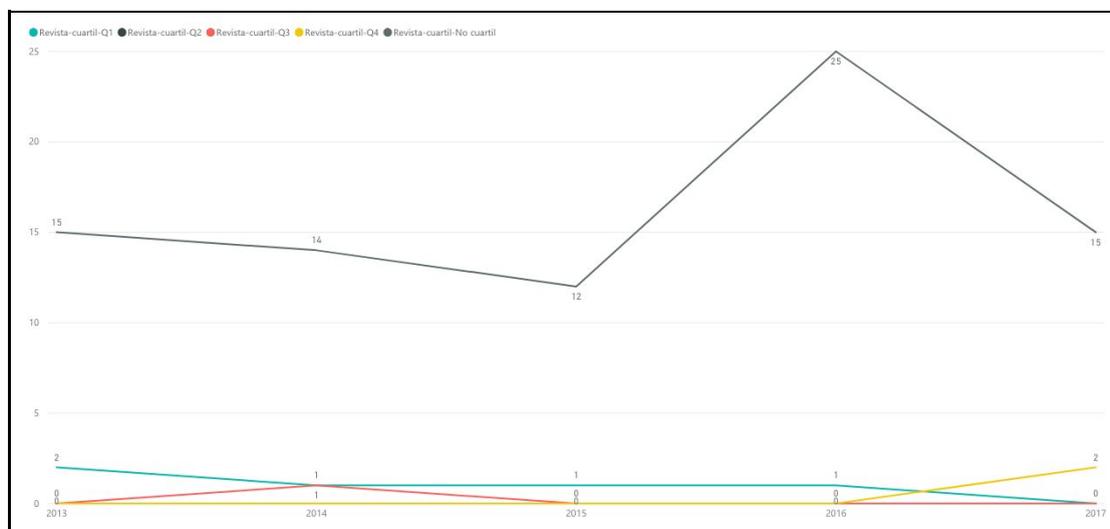
Que, desglosados por líneas, quedaría de la siguiente manera:



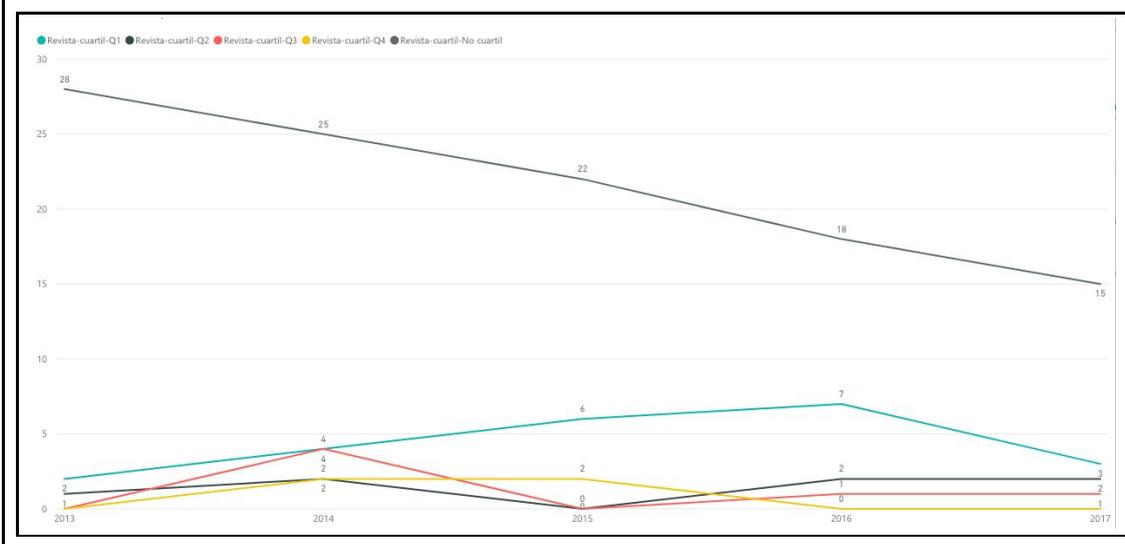
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO



Línea 2



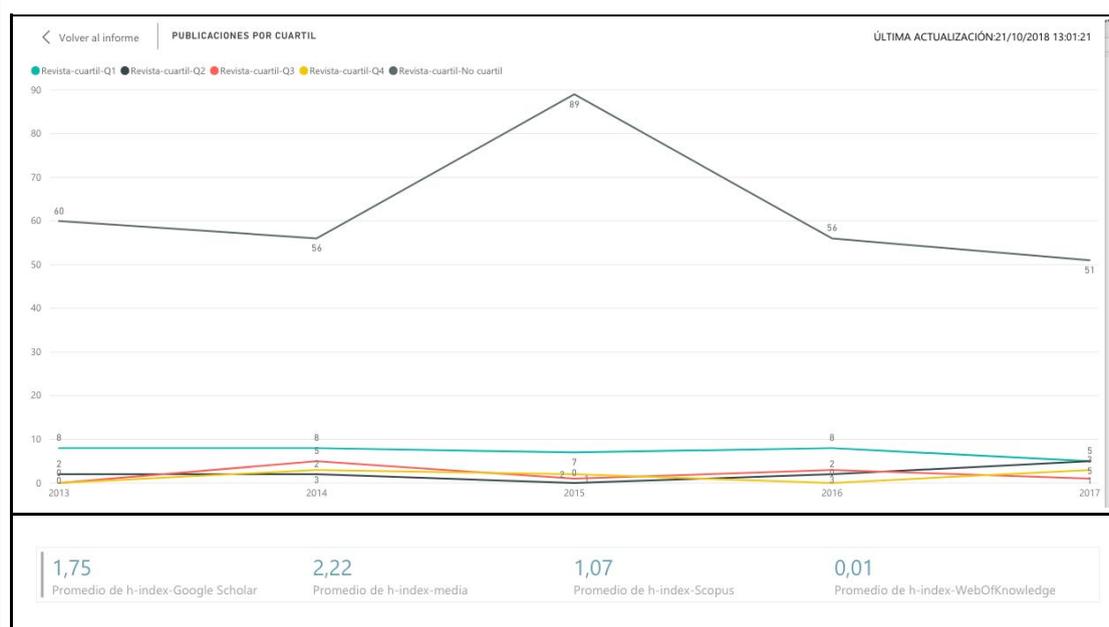
Línea 3



RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Línea 4

Que, mutatis mutandis, coincide con los datos recogidos en nuestra propia [encuesta](#). A ello hay que añadir los Libros y Capítulos de Libros, un medio de difusión muy común en nuestra Rama e igualmente competitivo. En la encuesta aludida incluía también este factor siguiendo los criterios de indexación de la base actualmente admitida ([SPI. Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences](#)) entre 2012-2107: 76 para la Línea 1; 55 para la Línea 2; 45 para la Línea 3; y 92 para la Línea 4. Además de constatarse la potencia de la Línea 4, tanto en el aumento de artículos indexados por cuartiles como no indexados, así como en Libros y Caps. de Libros, lo que queda evidente en el número de Tesis defendidas (3 de 10) y de proyectos operativos, todas las líneas van acrecentando su impacto medido por los cánones universales además de los habituales en Humanidades.



Totales Programa

Comparados con otros Programas, y teniendo en cuenta que los diferentes modelos de valoración del impacto entre unos y otros aún no están homogeneizados, el nuestro no sale en absoluto perdiendo en relación a la media de la UMA:



Totales UMA

4.5. Perfil de alumnos

La Universidad, en su momento, hizo la apuesta por un Programa que pretende recoger buena parte de los saberes no filológicos de la Rama de Arte y Humanidades (a excepción de la particularidad de la Filología Clásica, tradicionalmente integrante en las Ciencias de la Antigüedad) cuyo resultado tiene un alumnado muy heterogéneo y diverso con intereses, en ocasiones, muy distintos, cuando no contrapuestos, puesto que todas las disciplinas que abarca (e incluso dentro de ellas), parten de tradiciones metodológicas y conceptuales sensiblemente diferentes. Como hemos visto en el Apdo. 3, la Comisión Académica ha procurado en todo momento armonizarlos, tanto a la hora de encontrar unos criterios de acceso comunes y asegurar un mínimo en cada Línea, como al organizar el desarrollo de un plan formativo evaluable con una oferta común (pero respetando la diversidad), así como

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

encontrando unas exigencias mínimas para autorizar la lectura de la Tesis, igualmente comunes. Partíamos, además, de una serie de másteres fuertemente implantados que, de por sí (y a excepción de la Línea 1), prefiguraban las sub-líneas de investigación. No obstante, hemos procurado abarcar un importante abanico de posibilidades de estudio dentro de cada Línea para responder, así, a la condición general del Programa

La situación general de la que se partía era compleja. El modelo de doctorado vigente hasta el RD 99/2011 estaba organizado prácticamente a partir de la relación alumno / director, no existiendo ningún tipo de requisito previo para el acceso al doctorado o para el desarrollo del mismo, salvo las sucesivas limitaciones normativas de titulación, tiempo y constitución de tribunales y sistemas de calificación. El doctorado y la tesis doctoral podían ser para unos el requisito académico indispensable para continuar en la Universidad, pero para otros la consecución de su proceso formativo o un añadido innecesario pero efectivo en su curriculum profesional. Este modelo imperante, que ha permitido tener un número de doctores considerable y comparable a los países de nuestro entorno en poco más de 30 años, ha creado una cultura que en cierta medida choca con las exigencias selectivas de calidad que se derivan del RD 99/2011. Por otro lado, no se termina de entender y aceptar que se incluyan requisitos de entrada ni, tampoco, el seguimiento formativo, pues se piensa que estos rompen el principio del acceso universal a la educación y la exclusiva relación director/doctorando. La tensión dialéctica entre la figura del Director, en detrimento del Tutor (sino es el mismo), y de la propia Comisión Académica y la Coordinación del Programa es continua.

Sirva este brevísimo análisis para explicar la situación actual, a pesar de que en cinco años el balance tiene que ser más que provisional, pero está claro que (por las circunstancias descritas) la tasa de abandono es mayor que la de éxito, aunque es bien es cierto que posiblemente por ello ha ido disminuyendo el Tiempo Parcial a favor del Tiempo Completo. En la Tabla que hemos expuesto más arriba, y que son datos de [elaboración propia](#) a partir del [DAD](#) –y que completa los [datos generales](#) puesto que está hecha por Líneas- , se observa que el nivel de abandono no es similar en todas ellas, siendo el más alto el de la Línea 2, numerosa pero heterogénea, pues los alumnos vienen de mundos relacionados aunque con intereses diversos como son el más académico de Historia del Arte y el más profesional de Bellas Artes: proporcionalmente tiene un número muy alto de bajas (y de tesis defendidas: 2; 3 becarios FPI/FPU); también en esta Línea es alto el número de tiempo parcial frente al completo y bajo, proporcionalmente, el número de cotutelas gestionadas: 3. Esta heterogeneidad de intereses también se observa en la Línea 1, muy numerosa, que no está avalada por máster alguno (lo que es significativo), y donde el éxito (si hemos de tener en cuenta becarios FPI/contratos -3 de 5- y Tesis doctorales leídas -1 de 2-) se concentra en sub-líneas y Áreas de gran proyección investigadora. Pero sólo hay una cotutela. Es por ello que también el nivel de éxito se acumula en la Línea 3 (avalada por un máster): 6 becas FPU / FPI y 3 tesis y la Línea 4 (avalada por un máster extinto y otro vigente) -3 becas/contratos- y 4 Tesis y una de ellas en cotutela, y con niveles de abandono más bajos frente al resto. Es precisamente en estas dos líneas donde se concentran las cotutelas gestionadas-firmadas (8 de 12).

Esto ha producido inevitablemente no sólo que la Comisión Académica haya ido perfilando las exigencias en el sistema de acceso, hasta crear un modelo propio para valorar los [“Otros méritos”](#) que aporta el solicitante y así poder visualizar y ajustar mejor su a las necesidades y potencialidades del Programa, sino que hayan ido aumentando proporcionalmente los alumnos procedentes de las Líneas 3 y 4, lo que invita a una reflexión pausada sobre qué

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

perfil de alumno queremos y necesitamos dentro del modelo más competitivo del RD 99/2011.

Con todo, como se puede observar en los cuadros, esa política de exigencia está dando sus frutos: como decíamos, aunque ha ido aumentando la tasa de abandono ([datos generales](#)), también el nivel que van alcanzando medibles en publicaciones de calidad, estancias, asistencia y participación en Congresos, Workshop y Seminarios ([datos generales](#): pantalla 7) en paralelo al aumento de la oferta dentro del Programa ([Conferencias](#); [Seminarios](#); [Advanced Studies](#)), es muy alto, así como la media en leer la Tesis ha ido en aumento (a pesar de ser ésta una variable discutible al 5º año de implantación del Programa –ver [datos generales](#): pantalla 2).

El nivel de satisfacción del alumno es positivo; 4,07 sobre 5, a pesar de que la horquilla no es muy amplia ([datos generales](#): pantalla 1)

Fortalezas y logros

- El profesorado de las líneas de investigación está consolidado y participa, casi en su totalidad, en proyectos de investigación competitivos, con un porcentaje muy alto de IP's dirigiéndolos.
- El número de sexenios de los Profesores del Programa supera la media de la UMA.
- En consecuencia, el número de publicaciones indexadas para las Ramas de Arte y Humanidades no tiene por menos que ir aumentando progresivamente, lo que redundará en su impacto nacional y su creciente internacionalización (visible en las distintas Redes constituidas y en funcionamiento).
- Las sinergias entre los Departamentos, los Proyectos y el Programa es un valor que hay que seguir potenciando
- La experiencia investigadora de las líneas asegura un adecuado funcionamiento del Programa de Doctorado.
- La oferta formativa de los doctorandos es la adecuada, lo que se evidencia en el progreso en positivo de los ítems que indican su nivel de éxito (publicaciones, etc...).
- La internacionalización de las Tesis es evidente dado el alto número de cotutelas que están en fase de firma.
- El alumnado se ha ido adaptando adecuadamente al nivel de exigencia y corresponsabilidad del nuevo modelo de PD.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El evidente envejecimiento de la plantilla y la política de crecimiento cero, que sólo se está empezando a paliar en el último Curso académico, ha impedido la incorporación de profesor joven y competitivo acorde con nuestra proyección real: únicamente 4 incorporaciones, aunque estamos pendientes de una última solicitud de 6.
- No hemos sido capaces de incentivar con medios propios la participación de una parte de la plantilla en la dirección de Tesis y tutorización de alumnos.
- Aunque no está precisamente en nuestra mano en tiempos de crisis coincidiendo con la implantación del Programa, el escaso número de Becarios FPU/FPI integrantes en el Programa, sólo parcialmente paliado con el [Plan Propio de Investigación](#), debería ser mayor dado que el Programa viene soportado por cuatro másteres de naturaleza investigadora.
- No hemos podido atraer talento de fuera en un porcentaje aceptable, a pesar del alto grado de internacionalización de nuestro profesorado
- Tampoco hemos podido por ello renovar y ampliar la participación de profesores foráneos, a pesar de que el Programa ha ido creciendo en impacto internacional. Y habría que hacerlo de inmediato.
- Aunque el presupuesto con el que se nos dota al Programa desde el Vicerrectorado de Posgrado para la organización de eventos y fomentar la movilidad de profesorado propio y ajeno ha ido en aumento, es cierto que han sido los Proyectos y los Departamentos los que se han implicado a partir de la financiación de las Actividades Formativas en paliar esta carencia.
- La heterogeneidad de procedencia del alumnado ha obligado a ir perfilando los niveles de exigencia para amoldarlos a las líneas del Programa.

En el informe de seguimiento se recomendaba que el “programa detalle las actividades realizadas para la mejora de la calidad de la docencia de doctorado y de la coordinación en el programa”. La Universidad dedica sus recursos de formación al Profesorado novel y al Grado, no al Doctorado. Entre los cursos que oferta el [Plan de Formación del PDI 2018 – 2019](#) no hay ninguno relativo a Posgrado. El Programa y Posgrado carece de recursos propios al respecto; este último oferta [actividades transversales](#) formativas dedicadas a los doctorandos.

Evidencias

<p>Profesorado del programa: perfil académico e investigador, información de contacto, Producción científica indexada en bases de datos de referencia, internacional de los últimos 5 años y en su caso, patentes registradas”</p>	<p>Tabla profesorado (elaboración propia)</p> <p>Informe dinámico y evolutivo https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYjRmZjZiYTQtYzFjZC00NWlwLkxZWUtYzgwM2RiOTY1NWYyIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTUzNmItNDNhZC04MDdlLTU3YzYzNmZmN2RiOCIsImMiOiJh9</p> <p>Sexenios</p> <p>Relación de profesores del Programa https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Uch1O32DjsVqVphs-lzCMnJ9HXc5xopP08ghUfwKoQ/edit#gid=360088689&fvid=1771772300</p>
--	--

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

<p>Líneas y equipos de investigación</p>	<p>Informe dinámico y evolutivo https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojYjRmZjZiYTQtYzFjZC00NWlwLTkxZWUtYzgwM2RiOTY1NWYyYliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p> <p>Relación de profesores del Programa https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Uch1O32DjsVqVphs-lzCMnJ9HXc5xopP08ghUfwKoQ/edit#gid=360088689&fvid=1771772300</p>
<p>Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa.</p>	<p>Informe dinámico y evolutivo https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojYjRmZjZiYTQtYzFjZC00NWlwLTkxZWUtYzgwM2RiOTY1NWYyYliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p> <p>Relación de profesores del Programa https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Uch1O32DjsVqVphs-lzCMnJ9HXc5xopP08ghUfwKoQ/edit#gid=360088689&fvid=1771772300</p>
<p>Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas.</p>	<p>Informe dinámico y evolutivo https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojYjRmZjZiYTQtYzFjZC00NWlwLTkxZWUtYzgwM2RiOTY1NWYyYliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p> <p>Proyectos de Investigación Plan nacional (vigentes a abril de 2018) –señalados en amarillo-</p> <p>Relación de profesores del Programa https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Uch1O32DjsVqVphs-lzCMnJ9HXc5xopP08ghUfwKoQ/edit#gid=360088689&fvid=1771772300</p>

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

<p>Profesorado que participa en proyectos de investigación competitivos vigentes.</p>	<p>Informe dinámico y evolutivo https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojYjRmZjZiYTQtYzFjZC00NWlwLkxZWUtYzgwM2RiOTY1NWYyYliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyNmItNDNhZC04MDdlTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p> <p>Relación de profesores del Programa https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Uch1O32DjsVqVphs-lzCMnJ9HXc5xopP08ghUfwKoQ/edit#gid=360088689&fvid=1771772300</p>
<p>Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación.</p>	<p>Informe dinámico y evolutivo https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojYjRmZjZiYTQtYzFjZC00NWlwLkxZWUtYzgwM2RiOTY1NWYyYliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyNmItNDNhZC04MDdlTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p> <p>Histórico de Proyectos de Investigación. Plan Nacional (hasta febrero de 2017) –señalados en amarillo-</p> <p>Relación de profesores del Programa https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Uch1O32DjsVqVphs-lzCMnJ9HXc5xopP08ghUfwKoQ/edit#gid=360088689&fvid=1771772300</p>
<p>Tesis doctorales dirigidas.</p>	<p>Informe dinámico y evolutivo https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojYjRmZjZiYTQtYzFjZC00NWlwLkxZWUtYzgwM2RiOTY1NWYyYliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyNmItNDNhZC04MDdlTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p> <p>Relación de profesores del Programa https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Uch1O32DjsVqVphs-lzCMnJ9HXc5xopP08ghUfwKoQ/edit#gid=360088689&fvid=1771772300</p>
<p>En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p>	<p>PD</p>

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis.	PD
Porcentaje de estudiantes según línea de investigación.	<p>Tabla Alumnos (elaboración propia)</p> <p>Relación de alumnos de Programa https://docs.google.com/spreadsheets/d/1db8QTF6WK8q4iqZ02k8csI5QsbU6cUPujLR6xaB-gMg/edit#gid=360088689&fvid=1771772300</p> <p>Grado de satisfacción https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojZWFKMTI3ZTMtNzQ0Mi00NTk4LTg4ZGUtNGNkYTlzMjE3NTBmIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p> <p>Informe dinámico y evolutivo https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojMDRkNTIxMTctMDcxNy00MDE2LTk5YzctZmUyNDZmIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p>

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

5.1. Infraestructura.

La Facultad de Filosofía y Letras está situada en el Campus de Teatinos de la Universidad de Málaga. En esta Facultad se imparten 8 Grados, 7 Másteres y 3 Programas de Doctorado. Sobre el edificio arquitectónico, historia (su construcción data de 1980-85) y singularidad, se puede consultar el apartado sobre '[el edificio](#)' en la página web de la Facultad. La gestión de los espacios es competencia del Equipo Decanal del Centro, coordinado con el Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU). Todas [las aulas del Centro](#) cuentan con suficiente capacidad y medios audiovisuales para atender las actividades formativas de los doctorandos. Además, existen dos aulas de informática, un aula multimedia, tres laboratorio de idiomas y cabinas para tareas de interpretación en el Aula de Grados "María Zambrano" (con una capacidad de 219 asientos), donde se han realizado actividades que requerían la interpretación directa. Por otra parte, se ubican otros espacios polivalentes en el edificio Decanato, de menor capacidad, que suelen ser utilizados por los estudiantes de Doctorado como salas de estudio, previo aviso a la Conserjería del Centro. El Programa de Doctorado cuenta, además, con un aula en un aulario próximo (Aulario 'Juan Antonio Ramírez), de uso preferente, especialmente dotada para las videoconferencias y grabación de seminarios. Contamos también con el [Servicio Central de Informática de la Universidad](#) y la colaboración de [Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos de la UMA \(gestión del Campus Virtual\)](#).

Si bien la gestión de los espacios, la infraestructura y su adaptación al EEES han sido una debilidad relevante de la Facultad, tal y como se ha observado en los Informes de Seguimiento, conviene destacar las mejoras que se han llevado a cabo en estos dos últimos

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

cursos académicos: se ha implementado una mejora para la reserva de espacios mediante una [solicitud telemática](#) que permite visualizar la disponibilidad de espacio del centro y realizar la solicitud, que será finalmente aprobada por las instancias anteriormente señaladas; se ha acometido la instalación de cable de red en el Centro (que tuvo lugar entre la primavera y el verano de 2017 y se incluyó como proyecto en la memoria de verificación), lo que ha mejorado el acceso a los servicios y recursos para los estudiantes y profesores del Programa. De hecho, y como se recoge en el acta de la Junta Extraordinaria de Facultad del 28 de marzo de 2017, esta acometida del cable de red está integrada en una reforma integral del Centro en la que se proyecta, igualmente, la reforma específica de la Biblioteca.

El edificio de la Biblioteca, que ha experimentado sucesivas remodelaciones desde su construcción en el Campus de Teatinos (antes estuvo alojada en otros edificios de Málaga, como se puede comprobar en la [historia de la Biblioteca](#)), posee actualmente más de 130.000 ejemplares de monografías y una amplia colección de revistas especializadas, lo que la convierte en un centro de investigación adecuado para la formación de los estudiantes. Además, a través de la Biblioteca, gracias a los consorcios que establece la Biblioteca General de la Universidad de Málaga, tenemos acceso a recursos digitales y a la *ebrary*, que son fundamentales en la investigación actual en humanidades. Los estudiantes de doctorado cuentan con una lista de investigación en Biblioteca, similar a la del profesorado, por lo que disponen de cuenta en la Biblioteca con estos privilegios. El personal de administración y servicios colabora en la buena marcha del título, y aquí también debemos incluir al personal de la Escuela de Doctorado (dependiente del Vicerrectorado de Posgrado) por el trabajo incansable que desarrollan a diario. La Facultad, asimismo, cuenta con un servicio de Reprografía y se ha habilitado un espacio de uso común para los estudiantes del Centro (Grado, Máster y Doctorado), en la planta baja del edificio donde se encuentra Decanato y Secretaría de la Facultad. Este espacio, recién remodelado, estimulará, sin duda alguna, el intercambio de ideas, tan necesario entre iguales.

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes de nuestro Doctorado, se ha valorado positivamente el conjunto de las infraestructuras. Lugar de impartición de las clases, charlas y seminarios: 4.07 sobre 5. En cambio, cuando se les pregunta por el lugar de trabajo y los laboratorios, la puntuación desciende a 3.30 sobre 5. Eso quiere decir que, a pesar del esfuerzo desarrollado en este punto, los estudiantes perciben un cierto déficit de espacios apropiados para desarrollar la investigación de tercer ciclo, sobre todo en el espacio de la Biblioteca.

5.2. Servicios y recursos económicos destinados a los estudiantes.

En lo que respecta a la financiación para los doctorandos y para el profesorado, la Universidad de Málaga, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2013, aprobó el [Plan de Ayudas para los Estudiantes de Doctorado](#), ayudas que son concedidas por los conceptos de 'realización de tesis', 'obtención de mención de Doctor Internacional en tesis defendidas en la Universidad de Málaga' y 'realización de tesis en régimen de cotutela'. Estas ayudas dependen del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado, a través de su Escuela de Doctorado. En la página web del Programa de Doctorado en "Estudios Avanzados en Humanidades" hemos dispuesto un apartado denominado "[Becas alumnos de Doctorado](#)" (dentro de "Información sobre convocatorias"), donde se encuentra la información referida, así como otras convocatorias de interés para los estudiantes. Entre otras, se encuentran enlazadas las convocatorias vigentes de becas de formación

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

predoctoral (FPU, FPI y otras). [El I Plan Propio de Investigación y Transferencia](#) también incluye la posibilidad de acceder a ayudas y contratos predoctorales para el colectivo de estudiantes.

Por otra parte, el [I Plan Propio Integral de Docencia](#), aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 21 de diciembre de 2017, presenta tres ejes estratégicos con sus correspondientes líneas de actuación mediante el desarrollo de acciones individuales relacionadas con la enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado. Así, la financiación de los Programas de Doctorado (cuya convocatoria se realizaba desde el CIPD) se integra ahora, con otras acciones, en un Plan integral que comprende todos las enseñanzas oficiales. Dentro del eje de la calidad de las enseñanzas, la acción 14 comprende la financiación de programas de doctorado y se alinea con el Plan de Excelencia, Coordinación y Apoyo de las Universidades Públicas de Andalucía (PECA) para los doctorados. Esta acción abarca las siguientes acciones sectoriales: acción sectorial 141. Financiación estructural; acción sectorial 142. Organización de congresos, seminarios y jornadas; acción sectorial 143. Movilidad de profesorado externo; acción sectorial 144. Movilidad internacional del profesorado de la UMA. La resolución de estas ayudas para el curso 2017-2018 se encuentra publicada en el [apartado 4. Becas y ayudas para los Programas de Doctorado](#). Se han beneficiado de esta ayuda un total de 11 profesores del Programa, incluyendo el presente curso académico 2017-2018, recogida en [las resoluciones de la financiación de los Programas de Doctorado](#) (apart. 4 de la relación de ayudas concedidas para Programas de Doctorado).

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes de nuestro Doctorado, se ha valorado desde el principio como mejorable el sistema de Becas y Ayudas, cosa comprensible si se tiene en cuenta la escasa dotación económica de aquel en relación con sus expectativas. En el curso 2016-2017, la valoración ha sido de 3.15 sobre 5. Pero ha de reconocerse que se está haciendo un esfuerzo progresivo por aumentar la dotación económica de estas partidas.

5.3. Servicios de orientación académica (becas, movilidad, investigación) y profesional

La orientación académica es un pilar básico para la consecución del éxito del desarrollo del programa formativo. Como hemos señalado anteriormente, la orientación académica predoctoral (en los títulos de Máster mediante actividades de PC05, orientación académica, y PC10, orientación profesional) resulta necesaria ante un Programa de Doctorado de estructura, diseño y duración diferentes a los anteriores, ya extintos. Por lo tanto, a nuestro entender, y aquí es donde incidimos especialmente, la orientación debe dar comienzo antes del proceso de admisión para una óptima correlación entre los estudios de posgrado (Máster y Doctorado). El coordinador académico, con asistencia del resto de los miembros, ofrece sesiones de tutoría personalizada, presenciales y virtuales, a los estudiantes potencialmente interesados en acceder al Programa, antes de la fase de admisión. Una vez admitidos y matriculados en el Programa, celebramos, al menos, una reunión informativa al año, la primera en el mes de octubre-noviembre, cuando ha finalizado el plazo de matriculación para primer año, que la hacemos coincidir con la inauguración del curso académico. La medición de la satisfacción de los asistentes arroja la cifra de 4,21 sobre 5. La Coordinación asiste y guía de forma continuada a los estudiantes, con especial atención a los estudiantes de doctorado provenientes de otras universidades, al principio algo desorientados y ávidos de información sobre acceso al entorno virtual del Campus y a la plataforma del DAD. Por otro lado, la orientación académica se entiende no como una actividad exclusiva de la

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Coordinación, sino como responsabilidad compartida por los tutores a la hora de desempeñar su labor. Tanto en las reuniones presenciales, como a través de las herramientas informáticas a nuestro alcance, informamos a los estudiantes sobre actividades académicas, oportunidades de movilidad y de investigación.

Sobre la orientación profesional se están llevando a cabo algunas iniciativas pioneras desde el Vicedecanato de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras, de las que se benefician los estudiantes de Grado, Máster y Doctorado. [El Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento](#) ha puesto en marcha un [Plan de Empleabilidad](#). Se está trabajando desde los Vicedecanatos competentes en la materia, y coordinados con el Vicerrectorado, para conseguir un sello de calidad en orientación a través de la acreditación de la ACEEU (*Accreditation Council for Entrepreneurial & Engaged Universities*). Las nuevas normativas que regulan los estudios de doctorado buscan incentivar la inserción de los doctores en el tejido productivo, convirtiéndolos en actores principales en la generación y transferencia de I+D+i. Se pretende que quienes accedan a este nivel de formación puedan desempeñar un papel esencial en todas las instituciones implicadas en la innovación y la investigación, tanto públicas como privadas.

Todos estos aspectos relacionados con la orientación académica y profesional por parte de tutores, directores y coordinador han recibido de los estudiantes una valoración altamente positiva en el curso 2016-2017: 5 (tutores), 4.57 (coordinador) y 4.92 (directores de tesis).

5.4. Gestión de la movilidad: oferta de plazas y firma de convenios.

En la página web del programa ('Actividades académicas' > ['Convenios y Movilidad'](#)) hemos dispuesto la información relevante sobre movilidad y convenios.

I. Apoyo Disponible para los Doctorandos (Prácticas y Movilidad)

1. En continuidad con dicho apartado, destacamos en primer lugar dos tipos de recursos que conjugan elementos institucionales, materiales y formativos. Se trata, por una parte, de la colaboración consolidada que mantiene el Departamento de Historia del Arte con los museos de la ciudad de Málaga. En concreto, con el [Museo del Patrimonio Municipal](#), la [Fundación Picasso](#), el [Museo Picasso Málaga](#), el [Museo Carmen Thyssen](#), el [Centre Pompidou de Málaga](#), el [Museo Ruso San Petesburgo de Málaga](#) o el [Centro de Arte Contemporáneo](#) (CAC).

Por otra parte, de la serie de excavaciones que desarrollan los proyectos de investigación de profesores del [Departamento de Ciencias Históricas](#). Si bien es cierto que la participación en los proyectos exige un compromiso previo, así como cumplir determinadas condiciones, las excavaciones tienen un régimen de funcionamiento más flexible y pueden funcionar de hecho en colaboración con otras instituciones que, para los efectos de nuestro programa, permiten la participación de estudiantes de doctorado.

2. Justo este punto nos lleva a recordar que los proyectos de I+D+i y los proyectos de excelencia del programa cuentan con recursos de movilidad para sus becarios de formación de personal investigador (FPI) y de formación de profesorado universitario (FPU), así como para el resto de los miembros, en particular para el personal técnico y para el personal investigador en formación (PIF) contratado. A ellos se añaden los contratos y convenios de investigación, que incluyen partidas de movilidad, gestionados por el [Servicio de Investigación](#). Abre todo esto una perspectiva interesante, la perspectiva real, competitiva pero viable, de formación investigadora en humanidades que pensamos es fundamental tanto para los doctorandos actuales como para nuestros futuros estudiantes de doctorado.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

3. A ello se suman los recursos de movilidad del [Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga](#), complementados por el [Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación \(PAIDI\)](#), que contemplan bolsas de viaje para la presentación de trabajos en reuniones científicas y ayudas para estancias de investigación, tanto breves (de una a tres semanas) como largas (de tres a seis meses). Las ayudas de movilidad del Plan Propio tienen un complemento en los programas de posgrado, en las convocatorias anuales de la Universidad de Málaga para el impulso de las actividades de formación especializada y práctica en estudios de posgrado oficial.

4. En cuarto lugar, destacamos el Programa de Becas de Movilidad entre universidades andaluzas y universidades latinoamericanas promovido por la [Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado \(AUIP\)](#), como aliciente para la matrícula de estudiantes latinoamericanos, así como el programa nacional de préstamos universitarios para realizar estudios de posgrado de máster y de doctorado.

5. Como complemento, resulta de claro interés la convocatoria anual para la realización de estancias predoctorales de tres meses no vinculada a los programas de becas FPI y FPU. Se trata de las “subvenciones para la movilidad [de profesores visitantes y] de estudiantes en el marco de la implantación de estrategias de formación doctoral e impulso de la excelencia e internacionalización de los programas de doctorado de las universidades” (por ejemplo, convocatoria del BOE del 12 de octubre de 2011). Son ayudas, por tanto, destinadas a cubrir en todos los estudiantes el requisito básico de una estancia mínima de tres meses en centro de investigación extranjero para optar a la mención de doctor internacional.

6. Atención especial merecen, y necesitan, los nuevos doctores. Podemos considerar en este caso incluso a los nuevos doctores con alguna vinculación contractual con la universidad, circunstancia que contempla el Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos del Plan Nacional de I+D+i. Pero sin duda son los programas de becas posdoctorales el primer recurso para quienes no cuentan con un contrato laboral: los programas de entidades privadas en fase de reducción drástica por la crisis, pero el nacional todavía mantiene la financiación. Y puede que el aspecto más relevante sea que mantienen también los programas de reincorporación de becarios posdoctorales desde el extranjero.

7. La crisis económica de estos años ha reducido en efecto los recursos destinados a la formación investigadora. Frente a eso puede que la respuesta más sensata haya sido intentar mejorar la productividad científica, que supone, por tanto, mejorar la formación de nuestros doctorandos. Como aval de nuestro compromiso formativo, en el momento de presentar la solicitud en diciembre de 2012, el Programa de Doctorado *Estudios Avanzados en Humanidades* incluía, activos y con investigadores principales de la Universidad de Málaga, 2 proyectos de excelencia del Plan Andaluz de Investigación, un contrato de investigación (sobre 13 anteriores con diferentes instituciones y administraciones) y 16 proyectos del Plan Nacional de I+D+i. Nuestra previsión es que todos los estudiantes consigan durante los años de su formación doctoral al menos una de las diferentes ayudas de movilidad detalladas en los puntos anteriores. Como parece razonable, para garantizar recursos suficientes, tendrán que optar a más de una de las convocatorias competitivas que existen: tanto del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga como del Plan Andaluz de Investigación y del Ministerio de Educación y Plan Nacional de I+D+i.

II. Movilidad y Estancias Doctorales.

1. De acuerdo con la estrategia de la Universidad de Málaga en materia de formación doctoral, la movilidad y la realización de estancias de los doctorandos en universidades y

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

centros de investigación internacionales son aspectos esenciales en el aprendizaje investigador. Es por ello por lo que todos los Programas de Doctorado deben favorecer e impulsar dichas acciones de movilidad, y en particular las que vayan dirigidas a la realización de tesis con mención de Doctor Internacional, o aquellas que se desarrollan en régimen de cotutela.

2. A través de su Plan Propio de Investigación, la Universidad de Málaga proporciona anualmente un conjunto de [ayudas para la realización de estancias de diversa duración en centros extranjeros](#), precisamente para incentivar este tipo de acciones. Igualmente, la Universidad de Málaga participa y colabora con diversas instituciones y organismos para el fomento de la movilidad y la internacionalización, como por ejemplo la [Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado](#) o [Universia](#). Junto a ello, el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga ofrece una serie de ayudas para la asistencia a congresos y seminarios, con objeto de favorecer e impulsar la difusión de los resultados de investigación entre los doctorandos de la Universidad de Málaga. Desde la página web de la Escuela de Doctorado se mantendrá información actualizada sobre las distintas convocatorias de becas y ayudas de movilidad.

3. Como parte de su compromiso de internacionalización, el Programa de Doctorado *Estudios Avanzados en Humanidades* exige que, en la medida de lo posible, todos los doctorandos a tiempo completo realicen al menos una estancia de tres meses continuados en un centro extranjero de investigación, y que los doctorandos a tiempo parcial realicen al menos tres estancias de un mes o dos estancias de mes y medio en centros de investigación extranjeros. Junto a las ayudas del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga, y de instituciones privadas, para su financiación los doctorandos recurrirán a las convocatorias competitivas del Plan Nacional de I+D+i (estancias asociadas a becas FPU y FPI) y del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Conviene destacar como opción no ligada a las anteriores, en el marco de la AUIP, el Programa de Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas y Universidades Latinoamericanas. Otra opción que contemplamos con nuestros estudiantes es la oportunidad que nos dan las redes y proyectos de investigación para optar a becas en otros países, ya sea de programas públicos o de fundaciones privadas. Es una opción poco explorada que puede dar sus frutos también en la fase postdoctoral, si bien está sujeta a una serie de condiciones de pertenencia a grupos y proyectos. También la desarrollamos en los apartados sobre recursos humanos y sobre recursos materiales y apoyo disponible a los doctorandos, en los dos sentidos: referida a estudiantes de doctorado y a nuevos doctores. Como ejemplos, podemos citar la Kone Foundation de Finlandia o la Fondazione Luigi Einaudi de Italia. En todos los casos se exige una formación internacional, de ahí que ese presupuesto sea básico en el Programa de Doctorado *Estudios Avanzados en Humanidades*, pues el tipo de formación doctoral tiene un impacto inmediato sobre las opciones profesionales postdoctorales.

Pese a todo lo expuesto, sobre los servicios de movilidad cabe en general desarrollar mayores esfuerzos, teniendo en cuenta la discreta puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del alumnado: 3.40 sobre 5.

Fortalezas y logros

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

- Mejora evidente de las infraestructuras y de los servicios que presta el Centro.
- Disponibilidad de recursos humanos y económicos para el desarrollo del Programa.
- Compromiso del conjunto del profesorado para la orientación académica, así como de la Coordinación y Comisión Académicas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Deberían tomarse más iniciativas sobre la orientación profesional, que deben ser continuadas en el tiempo.

AM: Organizar encuentros entre estudiantes y representantes de empresas relacionadas con las áreas del Programa para que reciban orientación profesional directa de profesionales del sector público y privado, implicados en la difusión, enseñanza y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Literario.

- Es preciso potenciar más la movilidad internacional entrante y saliente, así como los convenios de colaboración con entidades extranjeras.

AM: Organizar reuniones con tutores académicos de movilidad y el Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad para realizar un trabajo colaborativo en relación a la movilidad.

- Utilizar recursos de las aulas multimedia para que ciertas actividades formativas puedan estar a disposición del alumnado que tiene dificultades de asistencia presencial a algunas actividades.

AM: Realizar, al menos, una actividad en *streaming* o alojada en la plataforma virtual para los estudiantes.

Evidencias

Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional.	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaZWFkMTI3ZTMtNzQ0Mi00NTk4LTg4ZGUtNGNkYTlzM2E3NTBmIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZnMltNDNhZC04MDdlLTU3YzZk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad.	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaZWFkMTI3ZTMtNzQ0Mi00NTk4LTg4ZGUtNGNkYTlzM2E3NTBmIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZnMltNDNhZC04MDdlLTU3YzZk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9
Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa.	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaZWFkMTI3ZTMtNzQ0Mi00NTk4LTg4ZGUtNGNkYTlzM2E3NTBmIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZnMltNDNhZC04MDdlLTU3YzZk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9
Espacios virtuales de comunicación	SI
Laboratorios	NO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Bibliotecas	SI
Salas de estudio	NO
Servicios estudiantiles (movilidad internacional, orientación...)	http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/actividades-academicas/convenios-y-movilidad/

6. Resultados del Programa

Análisis

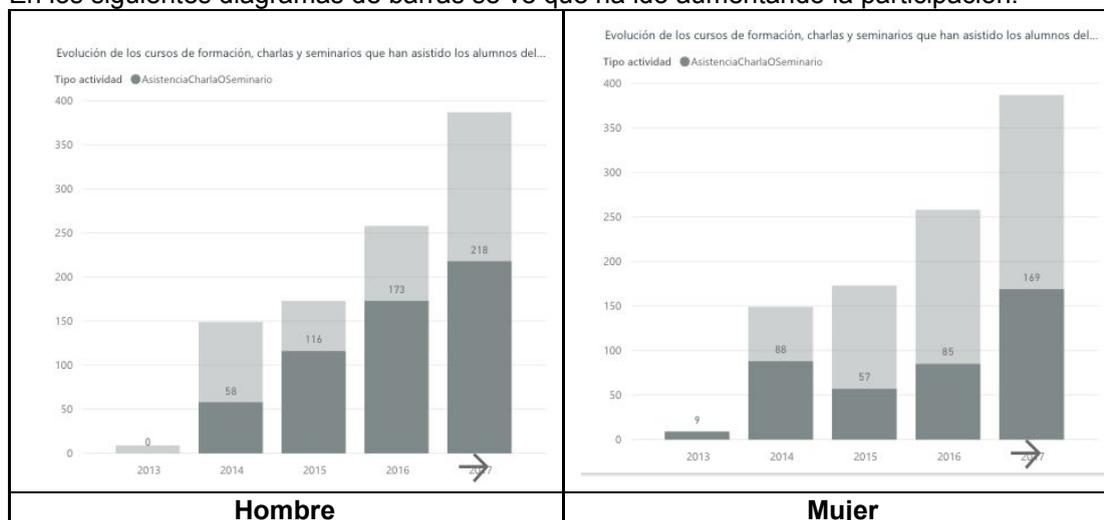
6.1. Las actividades formativas

Las actividades formativas del Programa de Doctorado se ajustan a las contenidas en la memoria de Verificación. Aparte de las [Actividades formativas transversales](#) organizadas por la Escuela de Doctorado, y en la que han participado 23 alumnos de nuestro programa según sus datos, ya dijimos (ver **Apartado 3.4**) que el propio Programa las distribuye en tres apartados:

- 59 conferencias (agrupadas o no en ciclos) ([Web](#))
- 74 seminarios organizados y/o con participación de Profesores del Programa ([Web](#))
- 36 Advanced Lectures ([Web](#))

Se incluyen las organizadas por el Propio Programa (comunes o por Líneas), y de condición obligatoria, a las co-organizadas con Proyectos y/o Departamentos, por lo general con un mayor nivel de especialización de acuerdo a las sub-líneas del Programa.

En los siguientes diagramas de barras se ve que ha ido aumentando la participación:



La intervención en el [Seminario de Investigación Doctoral](#) es obligada, salvo ausencia justificada (estancia investigación o causa laboral ineludible) o haber realizado una actividad similar (presentación de resultados) en otra Universidad o institución científica.

Se realiza el seguimiento de estas actividades formativas, y otras que puedan ser de interés para los estudios del doctorando a juicio del tutor (asistencia a Cursos, Congresos, Seminarios), a través del [DAD](#), donde el doctorando lleva un registro de las actividades, validadas por el tutor, y que finalmente serán evaluadas.

6.2. Sistemas de evaluación

La Comisión de Posgrado en el segundo año del Programa reguló [las convocatorias de evaluación](#). La evaluación se realiza anualmente y se convocan dos períodos de evaluación al año: marzo-abril y septiembre-octubre. La admisión en nuestro Programa de Doctorado se

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

hace efectiva en dos fases: septiembre y febrero, por lo que el estudiante se someterá a la evaluación del primer año en la convocatoria correspondiente según su fase. Así pues, los estudiantes que acceden en septiembre deben presentarse en la convocatoria de septiembre del siguiente año y los que acceden en la convocatoria de febrero-marzo deben evaluarse en la convocatoria de marzo-abril. Si la evaluación es negativa/no presentado, los estudiantes disponen de otra oportunidad en la siguiente convocatoria. Si el proyecto se rechazara por segunda vez, el doctorando causará baja definitiva en el programa, y en cualquier caso podrá ser recurrida ante la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga.

En términos generales los tribunales deben evaluar los siguientes aspectos (y explicitados en la [Web](#)):

Cada tribunal evaluará, a partir del Documento de Actividades de cada doctorando, así como de los informes que a tal efecto puedan emitir el tutor y el director de tesis, al menos los siguientes aspectos:

- a) Progreso del trabajo de tesis con respecto al Plan de Investigación propuesto.
- b) Producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, etc.).
- c) Estancias y visitas de investigación, presentaciones en reuniones científicas (congresos o conferencias, talleres, seminarios).
- d) Realización de actividades formativas y complementos de formación.
- e) Cualquier otra actividad o tema considerados relevantes.
- f) Valoración general.

En la evaluación del primer año se valorará el Plan de Investigación y el Proyecto de Tesis Doctoral presentados por el doctorando. El Programa tiene detallados y publicitados [los criterios por año](#).

Los [Tribunales](#) de evaluación, nombrados para tres cursos, se distribuyen por líneas y, siguiendo el criterio general aprobado, hay tantos como alumnos en los que no pueda estar presente su director/tutor. Tras el cierre del período de llamada, en el que los doctorandos terminan de subir sus actividades anuales que son validadas por el Tutor/Director, y éstos emiten un informe –todo a través del [DAD](#)–, será el Coordinador el que los distribuya por tribunales, lo [publicite en la Web](#) y en el CV y de orden para iniciar la evaluación virtual.

6.3. Tesis doctorales y contribuciones científicas derivadas de las mismas

Evidentemente, el éxito de un Programa de doctorado se define por el número y la calidad de Tesis doctorales efectivamente defendidas. Aunque a los cinco años la valoración tiene que ser muy provisional, el total es más que positivo: de las 10 tesis defendidas hasta el momento dentro del Programa (datos obtenidos hasta junio de 2018), 8 han obtenido mención internacional y 2, además, en régimen de cotutela, y sólo 2 carecen de la citada mención. Todas con cum laude. Actualmente tenemos 1 Tesis y **11 cotutelas en trámite (y dos cerradas)**. A ello le debemos añadir 70 Tesis dirigidas fuera del Programa y/o de la Universidad. La media de lectura de la Tesis está entre 2.30 y 2.60 años, incrementándose obviamente en el cuarto año del Programa.

Un aspecto fundamental en relación con la admisión a trámite de presentación y defensa de la tesis fue la [reforma de los criterios de calidad que avalan las tesis doctorales](#), en el marco de lo establecido en el Reglamento de los Estudios de Doctorado, en el artículo 19, en los puntos del 1 al 7 (inclusive), finalmente modificado para dar paso a otras aportaciones no exclusivamente por las entendidas como “publicaciones”, y así responder a las necesidades de campos relacionados con la creación, y que tienen cabida en el Programa. Iniciativa que salió de nuestra Comisión Académica.

Pero el modelo del RD 99/2011 mide también el proceso formativo, tan importante si cabe en un mundo como el nuestro tan tremendamente competitivo también en términos científicos.

Es por ello que la Comisión ha hecho hincapié en concienciar a los doctorandos y directores/tutores de la centralidad de tal aspecto, y los resultados en progreso son evidentes:

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Hombre		Mujer	
Estancia en el extranjero	12	Estancia en el extranjero	4
Estancia nacional	1	Estancia nacional	2
Ponencia Congreso	3	Ponencia Congreso	
Publicación impacto	17	Publicación impacto	3
Publicación no impacto	21	Publicación no impacto	8

Aunque como indicamos el nivel de abandono puede considerarse alto (ver consideraciones en **Apdo. 4.5**), esto no está reñido con el nivel de éxito al 4º año, si tenemos en cuenta el incremento acumulativo de la matrícula: 4%.

Podemos afirmar que considerando los años transcurridos el Programa avanza satisfactoriamente hacia un modelo de calidad, a pesar de la casuística que hemos apuntando (herencia, heterogeneidad y diversidad de intereses).

Fuente: [DAD](#) y [datos generales](#): pantallas 2, 4 y 7)

Fortalezas y logros

- El progresivo aumento y la proporcionalidad entre la oferta de actividades formativas y los resultados de los doctorandos que acompañan al proceso de elaboración de la Tesis (publicaciones; estancias...)
- El aumento en la solicitud de las cotutelas (5 en 2017; 6 en 2018).
- El progresivo aumento del carácter internacional de las Tesis defendidas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Una diferencia entre sexos que habría que mejorar.

Evidencias

Página web del título.	https://www.uma.es/doctorado-humanidades/
Información sobre las actividades formativas.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1db8QTF6WK8q4iqZ02k8csI5QsbU6cUPujLR6xaB-gMg/edit#gid=360088689&fvid=1771772300 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMDRkNTIxMTctMDcxNy00MDE2LTk5YzctZmUyNDFlMzJhZmNiliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZnMltNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Plan de mejora del título.	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_166=&f_154=5600226%09Programa+de+Doctorado+en+Estudios+Avanzados+en+Humanidades.+Especialidades+en%3A+Historia%2C+Arte%2C+Filosof%C3%ADa+y+Ciencias+de+la+Antig%C3%BCedad+por+la+Universidad+de+M%C3%A1laga&f_170=&f_168=&f_167=&f_150=&f_156=&f_152_d=21&f_152_m=5&f_152_y=2018&f_153=&f_158=&f_157=
Otras evidencias relevantes que contribuyan a la transferencia de conocimiento, por ejemplo: patentes, desarrollo de software, patentes de invención y otros resultados de protección de la propiedad industrial o intelectual con registro de variedades protegidas y variedades comerciales, marcas, modelos de utilidad, derechos de autor y otras modalidades.	Ogmios

7. Indicadores

Análisis

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

7.1. Alumnado. En lo que respecta a la oferta de plazas, se han cubierto las previsiones de calidad establecidas en la memoria de verificación: no todos los cursos se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas (–para el análisis del alumnado ver **Apdo. 4.5** –), con un baremo que a lo largo de las convocatorias se ha ido perfilando, de acuerdo también al perfil de las solicitudes. Así:

- 2013 / 14. 40 plazas ofertadas. 1ª fase: 20 ingresos.
2ª fase: 13 ingresos.
- 2014 / 15. 25 plazas ofertadas. 1ª fase: 28 solicitudes; 19 ingresos.
2ª fase: 24 solicitudes; 6 ingresos.
- 2015 / 16: 35 plazas ofertadas. 1ª fase: 50 solicitudes; 20 ingresos.
2ª fase: 33 solicitudes; 10 ingresos.
- 2016 / 17: 25 plazas ofertadas. 1ª fase: 63 solicitudes; 20 ingresos.
2ª fase: 22 solicitudes; 6 ingresos.
- 2017 / 18: 25 plazas ofertadas. 1ª fase: 32 solicitudes; 11 ingresos.
2ª fase: 24 solicitudes; 10 ingresos.
- 2018 / 19: 25 plazas ofertadas. 1º fase: 40 solicitudes; 16 ingresos.

Hemos procurado mantener la media de 25 ingresos que preveíamos en la Memoria verifica (a excepción del primer año, que ofertamos 40, y del 3º, que ofertamos 35), sobre una media de 60 solicitudes, lo que implica un equilibrio entre la oferta y la demanda, teniendo en cuenta la heterogeneidad del Programa (4 líneas; 5 másteres de acceso). Asimismo, y atendiendo a este último hecho, se han mantenido las previsiones del porcentaje de tiempo parcial y tiempo completo: el primero siempre ha estado por debajo del segundo (aunque más elevado de lo previsto), pero las previsiones futuras es que éste siga bajando progresivamente. Es significativo que la Tasa de Éxito se distribuye equitativamente en uno y otro tipo de dedicación, lo que es un índice favorable del compromiso del alumnado con el programa. La Tasa de abandono se ha mantenido en una horquilla entre el 20 y el 25 %: es aquí donde está el alumno no comprometido; las razones ya la hemos explicado someramente en el **Apdo. 4.5**.

Con nuestros datos estos serían los porcentajes de alumnos por línea a 2017:

LÍNEA	A	%
1. Historia	28	26,67
2. Arte	31	29,52
2. BB.AA	14	13,33
Subtotal Línea 2	45	42,86
3. Filosofía	12	11,43
4. Ciencias de la Antigüedad	20	19,05
Totales y Medias	105	100,00

A lo que habría que añadir en el 2017 / 18:

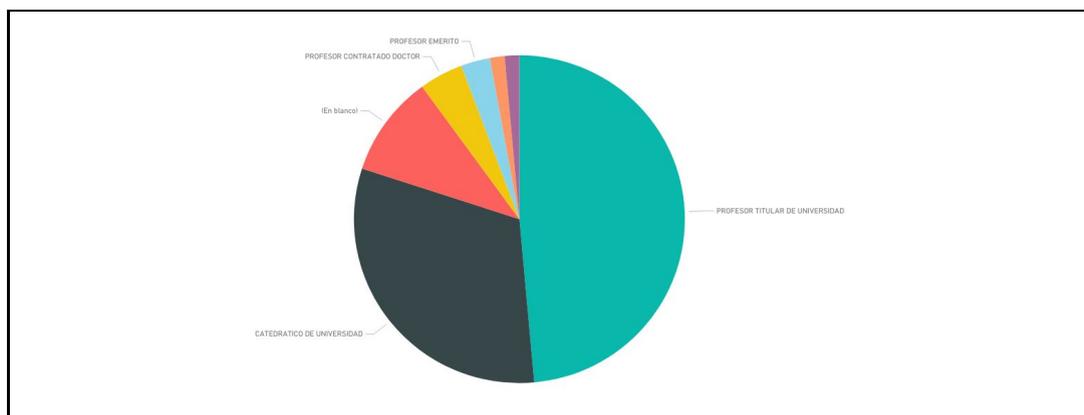
- Línea 1: 6 alumnos
- Línea 2: 5 alumnos
- Línea 3: 4 alumnos
- Línea 4: 6 alumnos

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Lo que indica el potencial cuantitativo de las Líneas 1 y 2 frente al resto, lo que es obvio dado que el ámbito cronológico y temático que abarca es amplísimo, frente al más específico de las líneas 3 y 4. Nuestras previsiones de atracción de talento extranjero no han llegado al 15% previsto: ha llegado al 10%. Hay que reseñar las dificultades –a pesar del Espacio Europeo de Educación Superior y de los acuerdos con las Universidades Iberoamericanas- y los problemas que hemos encontrado a la hora de homogeneizar los títulos. A pesar de que la implantación del Programa ha coincidido con los peores años de la crisis, con lo que ha disminuido sensiblemente el número de becas y otros incentivos, y gracias a la potencia de nuestros equipos de investigación, no podemos considerarnos insatisfechos con el número de contratos de este tipo (becas FPI, FPU, de iniciación a la investigación o predoctorales de la Universidad, dentro del Plan Propio de Investigación): el 22%. En los últimos años sólo 1 alumno ha precisado complementos de formación, lo que indica no sólo que el Programa ha perfilado el acceso y redirigido la demanda, sino la potencialidad de la vía de acceso directa a través de nuestros másteres ofertados, de manera que la transición entre un formato de doctorado abierto y otro más competitivo (aunque diverso) se ha producido sin estridencias. Fuente: [Calidad](#) y propias.

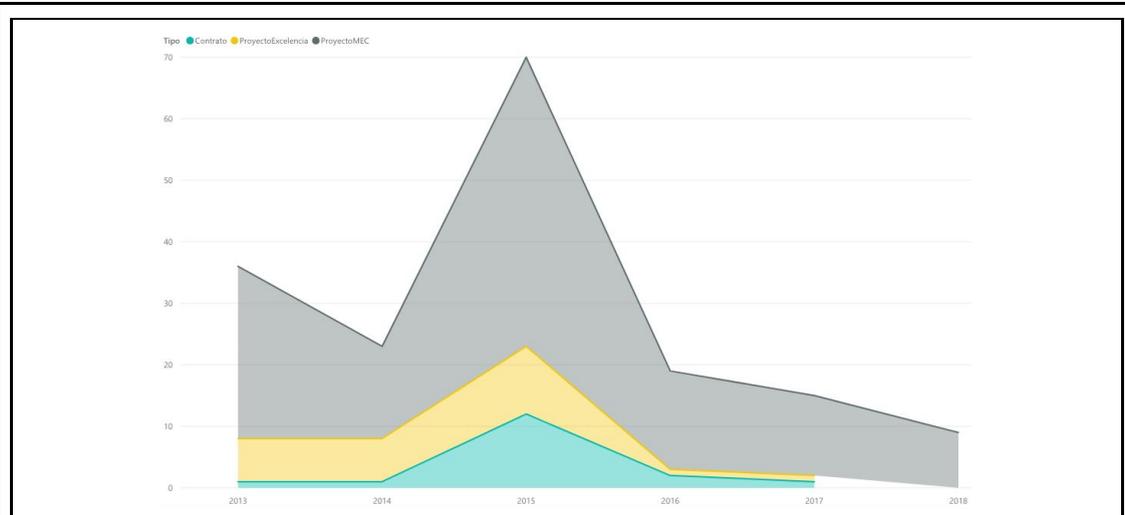
7.2. Profesorado. Para el estudio más detallado del Profesorado (especialmente por líneas) nos remitimos al **Apdo. 4.2.**

Como apuntamos, aunque ha habido una leve disminución del Profesorado interno (63 frente a los 65 inicialmente –aunque están pendientes 6 nuevas incorporaciones), el número de sexenios vivos ha aumentado de manera substancial en cada una de las líneas con un 89% del total. En este sentido, este primer estándar de calidad ha progresado de manera muy satisfactoria. Sólo en un porcentaje muy escaso (4 del total) de la plantilla la compone personal contratado –que ha ingresado al Programa con méritos equivalentes a 1 sexenio, viéndose aumentado el porcentaje de Titulares y particularmente de catedráticos en cada una de las líneas:

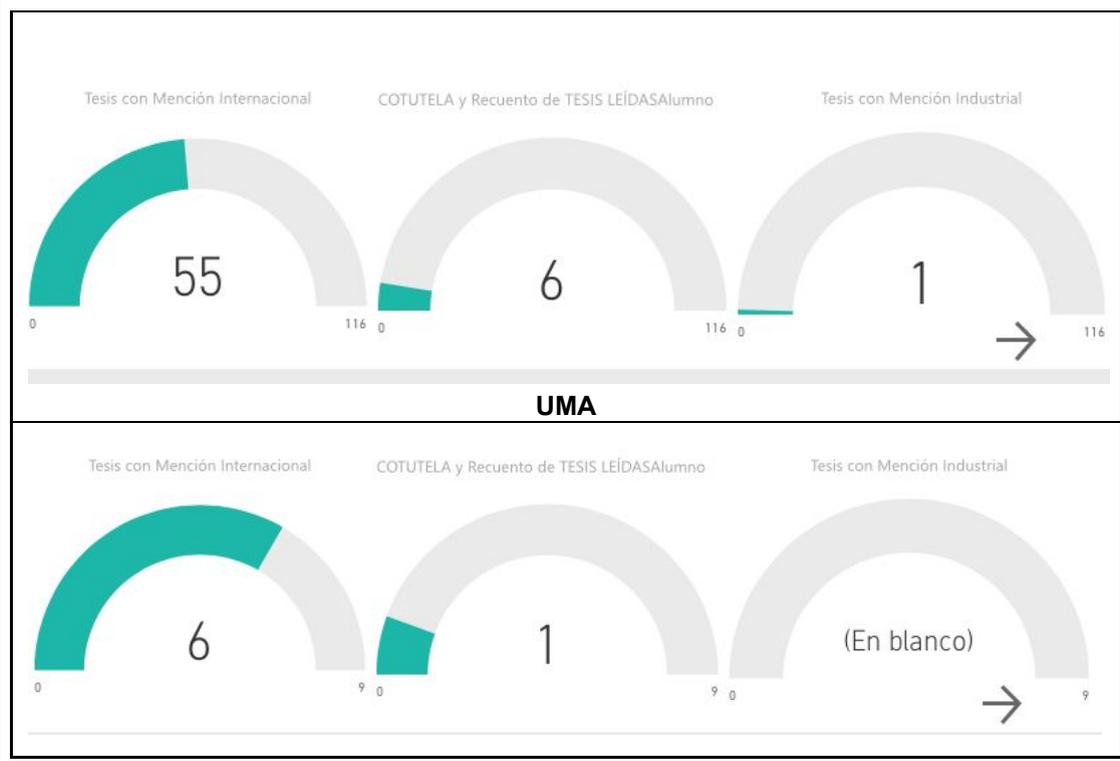


Este dato es directamente proporcional al aumento proporcional del número de Proyectos competitivos en los que algún miembro del Programa es IP: en la actualidad tenemos **19 IP's con proyectos vigentes** sobre un **histórico de 37 hasta 2017** del Plan Nacional, así como 5 patentes (a destacar la Acción [COST 16211 Reappraising Intellectual Debates on Civic Rights and Democracy in Europe](#) única en la UMA; decir, una media que supera a la totalidad de los Profesores del Programa, tal como se puede observar en este gráfico. UN porcentaje altísimo de las Tesis están dirigidas / tutorizadas por profesores del Programa.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO



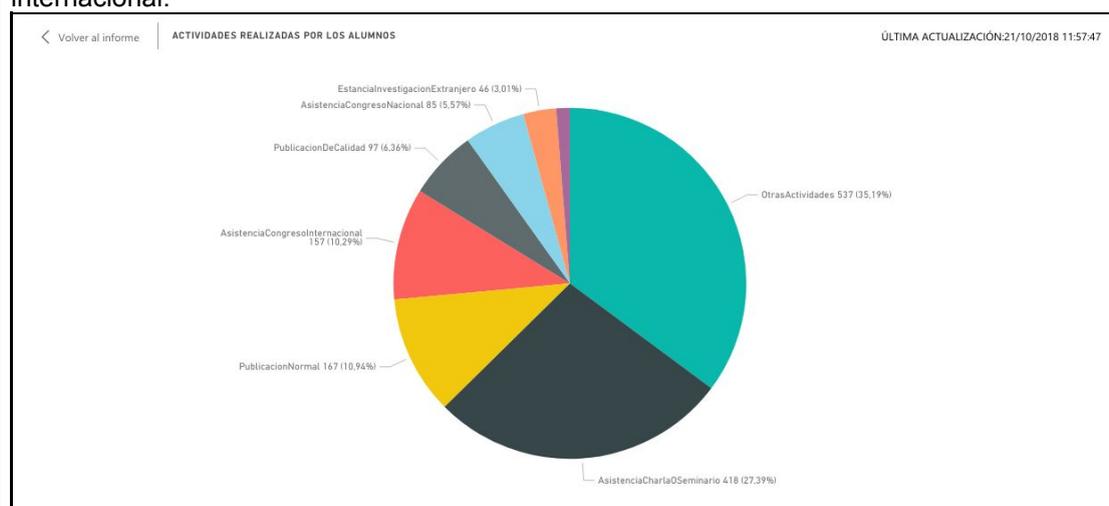
7.3. Nivel de éxito y resultados del Programa. No consideramos que, a 5 años de implantación del Programa y con un cambio substancial en los criterios de calidad en la formación y en las condiciones de lectura –tal como hemos apuntado–, las **10 tesis** defendidas hasta el momento sean pocas (datos obtenidos hasta junio de 2018, más una actualmente en proceso); una media de 2.51 años de lectura es más que aceptable en estas condiciones. De ellas, 7 han obtenido mención internacional y 1, además, en régimen de cotutela, y sólo 2 carecen de la citada mención. Han participado, por ello, 12 expertos internacionales como miembros de tribunal y 16 evaluadores externos. Pero lo más sobresaliente es el número de cotutelas (**13**), que, en cinco años nos parece un índice de éxito de la internacionalización de nuestro alumnado y del profesorado muy notable, y más en comparación con el resto de los Programas de la misma UMA (21):



RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Programa

Ello tienen su correspondencia con el avance notable y progresivo en la participación en cursos de formación y otras actividades propias de la formación doctoral (congresos, seminarios, publicaciones, etc...), lo que implica que la transición a un modelo más exigente que, a la vez, no es extremadamente riguroso en las condiciones de acceso (a diferencia de otros países del entorno), se ha ido implantando muy a pesar de que no estamos en años de bonanza económica que lo favorezca (desarrollado en **Apdo. 6.3**). De hecho, el porcentaje de estancias nacionales e internacionales de nuestros doctorandos ha pasado de 2 en el 2013 a 16 internacionales y 3 nacionales en 2017 (y sólo hemos podido computar la financiada); es así cómo se explica el abrumador porcentaje de Tesis con mención internacional.



No estamos muy satisfechos con el porcentaje de abandono (26.67 %), frente a una Tasa de éxito del 18.18 %. (pero ver consideraciones **Apdo. 4.5 y 7.1**).

En todos los ítems de las **encuestas** realizadas el Programa sale notablemente favorecido, aunque el promedio de participación pueda no ser muy alto. A destacar el funcionamiento de la Comisión Académica y de la Coordinación, así como de la accesibilidad y atención de directores y tutores en la horquilla más alta, y el sistema de Becas y Ayudas en la parte más baja, lo que es obvio dadas las circunstancias (y a pesar de los esfuerzos de la Escuela de Doctorado y del Vicerrectorado de Investigación con su Plan Propio). El nivel de satisfacción supera el 4.

Fuente: Calidad

Fortalezas y logros

- Ya empezamos a contar con datos fiables para poder realizar un análisis fundamentado del progreso y desarrollo del Programa de Doctorado.
- Ya se están obteniendo resultados favorables y positivos, que con seguridad se irán afianzando en los próximos años.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Estimular aún más si cabe la movilidad internacional del estudiante de doctorado con vistas a la obtención de tesis con mención internacional y las cotutelas.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

- Favorecer la homogeneidad entre los distintos de protocolos de gestión de las cotutelas a fin de evitar agravios comparativos entre unas solicitudes y otras.
- Abrir la dirección y la codirección a Profesorado externo lo que fomentaría sinergias con otros programas y la ampliación de perspectivas de internacionalización.

Evidencias

Las valoraciones se justificarán con los indicadores aportados. En el anexo III (guía acreditación) se presenta el listado de indicadores sobre el que realizar el análisis.

Encuestas

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDRkNTIxMTctMDcxNy00MDE2LTk5YzctZmUyNDFlMzJhZmNiIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTUyZmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9>

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWVkMTI3ZTMtNzQ0Mi00NTk4LTg4ZGUtNGNkYTlzM2E3NTBmIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTUyZmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9>